



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 882

CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CLEMENTINA DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA

Sesión núm. 42

(Sesión extraordinaria)

celebrada el miércoles, 29 de agosto de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Cultura (Molina Sánchez) para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000171.)	2
Elección de vacantes. Mesa Comisión.	
— Elección de la Vicepresidencia Primera de la Comisión. (Número de expediente 041/000023.).	31
— Elección de la Secretaría Segunda de la Comisión. (Número de expediente 041/000023.)	32

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA (MOLINA SÁNCHEZ), PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA (Número de expediente 214/000171.)

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, comenzamos esta sesión dando la bienvenida al nuevo ministro de Cultura. Es un placer tenerle entre nosotros. No es la primera vez que viene a esta Comisión, pero sí es la primera que lo hace en condición de ministro. Por tanto, señor Molina, sea muy bienvenido. Le deseamos toda suerte de éxitos en su gestión. Sin duda, sus aciertos serán un éxito colectivo para el bien de nuestro país.

Antes de dar comienzo a esta comparecencia, quisiera que guardásemos un minuto de silencio por la muerte del escritor Francisco Umbral, fallecido ayer. **(Las señoras y señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)**

Como saben SS. SS., esta comparecencia lo es a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Señora presidenta, señorías, comparezco ante esta Comisión, a petición propia, para informar a SS.SS de las líneas generales que creo conveniente seguir de aquí a final de la legislatura y para avanzar algunas de las que están en fase de estudio, que quiero terminar de perfilar para que el departamento pueda dar un salto cualitativo y convertirse definitivamente en lo que consideramos deseable, en un Ministerio de Cultura del siglo XXI. Puedo asegurar a SS.SS. que asumo este nuevo reto con ilusión y buen ánimo. Seguiré el lema de mi coteráneo, el arzobispo Bartolomé de Rajoy y Losada, que dijo: Vivir como si hubiésemos de morir esta noche; trabajar como si hubiésemos de vivir eternamente.

Nuestra cultura, que es una cultura rica y plural, tiene mucho que ver con lo que nos identifica como país y con lo que nos hace partícipes al mismo tiempo de una cultura europea e iberoamericana. Garantizar el derecho de todos a la cultura, promover su diversidad, tutelar con eficacia nuestro patrimonio cultural y fomentar la creatividad como fuente de nueva cultura son, por tanto, objetivos de Estado cuyo logro nos concierne a todos. Quiero expresarles en esta primera comparecencia mi voluntad de diálogo y máximo consenso con todos los grupos políticos y con todos los sectores del mundo de la cultura, con el fin de que entre todos seamos capaces de afrontar con la mayor eficacia estas cuestiones de Estado. El tiempo con el que cuento de aquí a finales de la legislatura me obliga a aunar esfuerzos y a priorizar al máximo los proyectos que quiero concluir, de acuerdo

con los principales objetivos que van a marcar la política del ministerio durante estos meses.

Sus señorías conocen bien las iniciativas actualmente en curso, por lo que van a permitir que me limite a exponer a continuación los nuevos proyectos o lo que considero de mayor actualidad o interés para la mayoría de los ciudadanos. Una de mis primeras decisiones al frente del departamento ha sido escuchar la opinión y la sugerencia de todos los sectores interesados en la futura Ley del Cine que, como muy bien saben SS.SS., se está tramitando en esta Cámara por el procedimiento de urgencia. A este respecto, les informo de que he iniciado durante estas mis primeras semanas reuniones con los representantes de la industria del cine español. Estos primeros encuentros me han permitido escuchar con atención sus argumentos y tener una información directa acerca de sus problemas y necesidades. Quiero que sepan que quedo a la espera de las sugerencias que puedan plantear SS.SS. Estoy firmemente convencido de que sería deseable el máximo consenso. Por ello expreso mi absoluta disposición, así como la del departamento que dirijo, para favorecer y encontrar las vías de diálogo necesarias para que el texto que se apruebe pueda ser considerado un proyecto de todos. Además, me complace anunciarles que la futura ley va a contar con la financiación necesaria para su inmediata aplicación. He propuesto que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008 incluya una dotación de 85 millones de euros para el Fondo de Protección a la Cinematografía, lo que supone un incremento de 18.352.000 euros sobre el ejercicio en curso. Creo que esta propuesta es muy elocuente y que este importante esfuerzo presupuestario representa un significativo respaldo económico a la nueva Ley del Cine. Asimismo, iniciaremos inmediatamente la ejecución de un proyecto necesario y reclamado desde hace tiempo, la construcción del Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca Española. En él tendrán cabida los materiales de todo tipo que actualmente conserva la Filmoteca en diferentes lugares y que quedarán así unificados para su adecuada conservación y, en su caso, restauración mediante los recursos técnicos precisos. Considero que se trata de un proyecto vital para la Filmoteca, y con él la dotamos de los recursos necesarios para que cumpla con su fin primordial: la salvaguarda y mejora del patrimonio cinematográfico español. Puedo, además, confirmar que el nuevo Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca Española supondrá una inversión total de unos 25 millones de euros, y que las obras se iniciarán en pocos meses. Estará situado en la ya conocida Ciudad de la Imagen y se ejecutará el proyecto del equipo dirigido por el arquitecto Víctor López Cotelo, cuya propuesta de superficie construida es de 14.255 metros cuadrados.

En esta primera comparecencia me permito anunciar un nuevo proyecto, al que podremos llamar Centro de Artes Visuales. Creo que deberá ser un centro dinámico e interactivo, en el que estén integrados los museos del

cine y de la fotografía, que por lo tanto se constituirá en un centro de recursos del arte visual, incluyendo tanto cine como fotografía, videoarte, salas de exposiciones y de proyecciones. La localización más adecuada de este nuevo centro, tanto por su buena comunicación y su dimensión como por tratarse de un edificio ya conocido, sería el antiguo edificio de Tabacalera en Madrid. Me complacería realizar una visita del inmueble en compañía de SS.SS., si lo estiman oportuno, y comentar el proyecto. Yo ya lo he hecho.

Por último, creo que nuestro cine merece ser apreciado y disfrutado por los ciudadanos de los dos segmentos de la población que, según las estadísticas que barajamos, acuden menos al cine español y europeo: los más jóvenes y los de más edad. El Ministerio de Cultura estudiará con rigor, y si me permiten imaginación, la forma de atraer a estos ciudadanos a nuestras salas para ver nuestro cine en sus diferentes soportes y géneros. Para ello pediremos la colaboración de los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de Educación y Ciencia, así como la emisión de anuncios por parte de las televisiones para mejorar la audiencia del cine español y su valoración por el público.

Sus señorías estarán de acuerdo conmigo en que la tutela y promoción del derecho de todos a la cultura exige proteger la libertad de expresión y el derecho fundamental a la producción y a la creación. Sin los creadores la cultura no existiría, ajena al dinamismo de la sociedad y a las nuevas demandas de la ciudadanía. Por ello, me comprometo a impulsar un acuerdo de todos los sectores implicados para consolidar un modelo que permita, por una parte, reducir al mínimo los costes de acceso a la producción cultural, y por la otra, incentivar la creatividad y retribuir el trabajo de quienes crean y hacen la cultura, estableciendo al mismo tiempo un compromiso de todos en la lucha contra la piratería y el fraude. Con el objeto de mejorar el marco jurídico necesario para proteger los derechos de propiedad intelectual y favorecer una gestión más ágil y eficaz de los mismos a través de las entidades de gestión, el Ministerio de Cultura va a desarrollar la Ley 23/2006, de 27 de julio, de modificación parcial de la Ley de Propiedad Intelectual en dos aspectos. En primer lugar, estableciendo una compensación justa y equilibrada por el límite de copia privada, de tal modo que se consiga el equilibrio necesario entre los derechos de los autores y los de los ciudadanos en esta materia. En este momento y conjuntamente con el Ministerio de Industria hay por primera vez una propuesta concreta encima de la mesa, que se está estudiando con las entidades de gestión para su formulación final. En segundo lugar, regulando la Comisión de Propiedad Intelectual como punto de encuentro y de resolución de conflictos entre los titulares de los derechos de las obras protegidas y los usuarios de las mismas, de tal forma que, sin cercenar el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, se consiga mitigar el alto nivel de litigiosidad que se registra en el ámbito de la gestión de los derechos de autor.

El Ministerio de Cultura reforzará las actuaciones comprendidas en el Plan integral de lucha contra la piratería, aprobado por el Consejo de Ministros en abril de 2005, en cuatro direcciones claras. Primera, prosiguiendo las labores de concienciación mediante campañas de comunicación y la elaboración de un plan específico para centros escolares, en colaboración con el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas. Segunda, elaborando un manual de buenas prácticas para la persecución de los delitos contra la propiedad intelectual, con la ayuda de un grupo de trabajo que, coordinado por el Ministerio de Cultura, contará con la representación de los ministerios de Justicia y del Interior, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y las entidades de gestión de derechos de autor. También pediremos la colaboración de las comunidades autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias. Tercera, buscando puntos de acuerdo entre los responsables de las industrias tecnológicas, los usuarios y los titulares de derechos de propiedad intelectual para abordar de forma eficaz el problema de la piratería en Internet. Esta es la cuestión que nos plantea mayor preocupación en este ámbito dados los importantes perjuicios económicos que está causando la piratería a las industrias culturales, en concreto al cine y a la música. Cuarta, y última, el Ministerio de Cultura solicitará a las entidades locales y a las delegaciones de Gobierno una especial atención hacia un fenómeno preocupante como es la ocupación de la vía pública en el centro de las ciudades por vendedores de productos pirateados.

Compartirán conmigo SS.SS. que la cultura es un factor de cohesión social y territorial del Estado. Sin la existencia y desarrollo de una cultura común que promueva la diversidad resultante de nuestra historia, de la acción política o del devenir de la convivencia social, la idea misma de España como proyecto común de convivencia quedaría desdibujada en su identidad y su proyección hacia el exterior. Por ello, nuestra Constitución establece un tratamiento específico para la cultura y en su artículo 149.2 encomienda al Estado, sin detrimento de las competencias que hayan asumido las comunidades autónomas, la obligación de considerar la cultura como un deber y atribución esencial, y la de facilitar la comunicación cultural entre las comunidades autónomas. El ministerio reforzará el impulso dado a la Conferencia Sectorial de Cultura como máximo órgano de cooperación voluntaria entre el Estado y las comunidades autónomas en nuestro ámbito.

Una de las primeras reuniones de trabajo que he considerado conveniente convocar ha sido una sesión ordinaria del pleno de la conferencia sectorial el pasado 30 de julio. Ahí he podido tener un primer contacto con los consejeros de Cultura a los que he animado a mantener este foro de diálogo y a impulsar un mayor intercambio de experiencias y de información. Los asuntos tratados, que espero sirvan de germen para una fluida colabora-

ción de cara al futuro, han sido: la acción cultural exterior del Ministerio de Cultura; 2008 como Año Europeo del Diálogo Intercultural; la participación de las comunidades autónomas en la comisión nacional que se crea para la celebración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia y los bicentenarios de la independencia de nuestros países hermanos americanos; el programa de patrimonio europeo; los trabajos de la Unión Europea en materia de cultura y desarrollo, y la participación de las comunidades autónomas en la delegación española en el Consejo de Ministros de Cultura de la Unión Europea; la digitalización y accesibilidad en línea, donde está prevista la participación de las comunidades autónomas en la comisión española creada al efecto; la difusión de las lenguas cooficiales españolas a través de canales de televisión digital terrestre, asunto que, como SS.SS. habrán podido conocer, ha sido recientemente propuesto por el Consejo de Radiotelevisión Española como uno de sus objetivos a alcanzar.

Otro asunto que por su actualidad y trascendencia he querido abordar inmediatamente a mi llegada al ministerio ha sido el impulso decidido del Plan nacional de protección del patrimonio arqueológico subacuático, que permita evitar actuaciones no deseadas por ninguno de nosotros, como el asunto *Odyssey*. Como SS.SS. bien conocen, tenemos diferentes ámbitos de competencia el Estado y las comunidades autónomas, y dentro de la Administración General del Estado varios ministerios tienen la facultad de intervenir, por lo que la formulación de este plan nacional es una tarea delicada y necesaria y un claro ejemplo de la obligación de promover una articulación positiva y no excluyente de las diferentes sensibilidades y realidades que componen España. En breve presentaremos a las comunidades autónomas y a las instituciones científicas interesadas una propuesta de plan para su estudio y posible presentación de alegaciones, con el fin de que sea valorado por el Consejo de Patrimonio Histórico, consensuado con las comunidades autónomas competentes en esta materia, y elevado a consideración del Gobierno para su aprobación.

Puedo asegurarles, además, que el Ministerio de Cultura dará todo el apoyo técnico y jurídico necesario para salvaguardar los derechos que tiene nuestro país sobre los pecios españoles hundidos en aguas internacionales o de terceros países. En relación con la operación de *Odyssey*, no se reparará en medios para llegar hasta el final en la defensa judicial de nuestros derechos legítimos. Les puedo informar de que la coordinación entre los ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Justicia, Interior, Fomento, a través de la Marina Mercante, y Cultura se está llevando al más alto nivel, con una continua comunicación, incluso telefónica, que permite agilizar las actuaciones y obtener resultados efectivos inmediatos. Aprovecho mi primera comparecencia para felicitar a los equipos que han encontrado los valiosísimos pecios en la costa de Cartagena, lo que supone un claro ejemplo de operación bien planteada y ejecutada.

En este momento, está a punto de cerrarse el ciclo de construcción y dotación de las bibliotecas públicas de titularidad estatal, ubicadas en cada una de las capitales de provincia de España y en las ciudades de Ceuta y Melilla. Consideramos que ha llegado el momento de responder a la demanda de las grandes urbes, que no tienen la condición de capital de provincia, pero sí un crecimiento, área de influencia y población significativos, lo que hace razonable un esfuerzo conjunto de crear esta infraestructura cultural. Esta es una propuesta que vamos a plantear a todas las comunidades autónomas y ayuntamientos para el estudio de un adecuado sistema de colaboración, que esperamos tenga la misma buena respuesta que ha mostrado este verano la ciudad de Vigo.

Mi reciente experiencia como director del Instituto Cervantes me permite, modestamente, aportar un bagaje de conocimiento de la realidad de otros países y una sólida red de relaciones internacionales, que espero den los mejores frutos en esta nueva responsabilidad política que tengo el honor de asumir.

La cultura es un elemento clave para la construcción de una identidad europea y para reforzar los lazos históricos con terceros países, en especial la Comunidad Iberoamericana, o para iniciar relaciones con áreas de influencia interesantes para España. Los objetivos generales de la proyección cultural en el exterior consisten, fundamentalmente, en: primero, la promoción y difusión de la cultura española, de forma que quede plasmada una imagen real y actual de nuestra diversidad cultural. Segundo, la potenciación del valor de la cultura en el ámbito de las relaciones exteriores y en los foros internacionales como elemento propulsor del crecimiento sostenible, la cooperación al desarrollo, la cohesión social y el diálogo y entendimiento entre sociedades. Tercero, una más eficaz proyección y conocimiento de nuestro patrimonio cultural en el exterior, apoyando decididamente la difusión del español como patrimonio cultural de todos los países hispanohablantes, en coordinación con el Instituto Cervantes, sin descuidar las lenguas cooficiales de España, riqueza incuestionable de todos. En esta línea, el Ministerio de Cultura reforzará su presencia en Iberoamérica tanto con la iniciación o continuación de encuentros y proyectos en sus diferentes países como con la creación de nuevas redes mediante portales e Internet. Así, en el próximo año, 2008, se celebrará, probablemente en México, el I Congreso de la cultura iberoamericana, proyectado como una reunión de cinco días en la que el mundo de la cultura —los artistas, la sociedad civil y las instituciones— debatirá sobre los grandes temas de la cultura iberoamericana, la circulación de sus bienes y servicios y el papel que puede y debe desempeñar en el conjunto de la cultura mundial. El congreso tendrá la singularidad de que las lenguas de comunicación serán el castellano y el portugués y en determinadas secciones las otras lenguas cooficiales de la región. En este congreso se combinarán debates abiertos al público, muestras, exposiciones y espectáculos artísticos y seminarios de reflexión. Uno de los

objetivos principales es escenificar la potencialidad de la cultura iberoamericana, reforzar su capacidad de acción conjunta y prepararla para los grandes retos del siglo XXI. Para acompañar la organización y celebración del congreso se creará un portal de la cultura iberoamericana que propiciará el intercambio de bienes y servicios culturales mediante una información equilibrada. En él se incluirán una cartelera iberoamericana y una revista virtual de poesía hispano-portuguesa, ofreciéndose a los jóvenes iberoamericanos un lugar de foros y encuentros donde compartir sus experiencias y contrastar sus opiniones. Este portal de la cultura iberoamericana se ha convertido en una necesidad ineludible después de la aprobación de la Carta cultural iberoamericana y en vísperas de las celebraciones de los bicentenarios de las independencias.

En esta misma línea de creación de redes, el Ministerio de Cultura dará un nuevo impulso al portal de archivos españoles, programa Pares, cuyo proyecto será culminado con una novedosa prolongación del programa a Iberoamérica, gracias a la cesión de la plataforma y la tecnología del portal de los archivos españoles a los países iberoamericanos. Con ello se pretende que en el futuro podamos contar con un potente instrumento de cooperación mediante la utilización de las nuevas tecnologías, un espacio web de los documentos y archivos en nuestra lengua común, el portal iberoamericano de archivos.

La política de cooperación y promoción del Ministerio de Cultura también tendrá programas de restauración de inmuebles u obras de arte significativas y de promoción de nuestro cine en el exterior. Así, creo oportuno apuntar un proyecto simbólico de restauración y ejemplo de lo que puede ayudar una actuación cultural a reconstruir o a devolver a la normalidad un país o una zona que haya sufrido conflictos bélicos: la restauración de la fachada de la biblioteca de Sarajevo. Puedo anunciar que a finales de octubre firmaremos el correspondiente acuerdo de restauración. La firma estará acompañada por varios actos culturales en los que me gustaría poder contar con una representación de esta Comisión de Cultura. Por último, no quiero dejar de hacer una mención a las actividades previstas para la promoción del cine español en el exterior durante los próximos meses. Además de facilitar la presencia de nuestras películas en más de doscientos festivales internacionales, desde el Ministerio de Cultura se incrementará la labor de promoción de la cinematografía española en su conjunto, incluyendo obras que nacen no solo en Madrid sino también en otras comunidades autónomas y que junto al castellano se expresan también en otras lenguas cooficiales españolas. Sin hacer una enumeración exhaustiva, no puedo dejar de señalar dos importantes citas que vamos a tener en Nueva York: un ciclo sobre el cine español que burló la rigidez de la censura franquista, celebrado en el prestigioso enclave del MoMa desde el 17 de octubre, que posteriormente viajará a la National Gallery de Londres, y otra muestra en un lugar no menos relevante, el Lincoln

Center, donde se ofrecerá una selección de las mejores películas españolas del último año. La amplia lista de homenajes a nuestro cine realizados durante este año tendrá conclusión en el festival griego de Salónica en noviembre, y la cinemateca suiza dedicará un amplio reconocimiento a uno de nuestros cineastas fundamentales, Carlos Saura.

El cine español debe abrirse además hacia otras latitudes, y de ahí diversas presencias en Toronto, Tokio o Manila, a menudo en colaboración con el Instituto Cervantes. Nuestro cine debe ampliar, asimismo, su expresión hacia otras modalidades fílmicas, convencimiento del que proviene un decidido apoyo al Fórum Cartoon, el mercado más importante del mundo en materia de cine animado, cuya próxima edición se desarrollará en Girona desde el 19 de septiembre. Quiero completar este recorrido con tres importantes encuentros que tendrán lugar en España pero con una alta repercusión internacional e indudable significación para la dimensión cultural e industrial de nuestro cine: un encuentro de los directores generales de todas las cinematografías europeas durante el Festival de San Sebastián de aquí a menos de un mes, una reunión del programa de cooperación Ibermedia y una conferencia de autoridades audiovisuales y cinematográficas iberoamericanas durante la última semana de noviembre en Córdoba, coincidiendo con el 10º aniversario de este programa.

La cultura es un derecho de todos. Así lo establece nuestra Constitución, artículo 44.1, que encomienda a los poderes públicos su promoción y tutela. Por consiguiente, uno de los grandes objetivos que va a seguir persiguiendo el Ministerio de Cultura es el de universalizar el ejercicio de este derecho, de forma que nadie en España quede privado del mismo como consecuencia de su situación económica o social, de su lugar de nacimiento o residencia o de cualquier barrera que pueda dificultar su acceso al patrimonio cultural español en todas sus manifestaciones. El Ministerio de Cultura seguirá los proyectos iniciados siguiendo unas nuevas pautas o prioridades que paso a exponer. La culminación del proceso de conversión del Inaem en la Agencia Estatal de las Artes Escénicas y Musicales, ya prevista en la Ley de Agencias —sobre este punto quiero informarles de que ya hemos remitido a los ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda un texto para su posterior análisis y tramitación— La creación del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y Musicales. Puedo anunciar que en los próximos días 5 y 6 de octubre se reunirá en Sevilla el foro constitutivo de este consejo estatal. Este nuevo órgano contará con tres mesas sectoriales: música, danza, teatro y circo. Tendrá como funciones la regulación de las relaciones entre la Administración General del Estado y los diferentes sectores y la definición de las necesidades de los mismos. Un plan de modernización de instituciones culturales de gran relevancia que afectará, entre otros organismos, al Museo Reina Sofía y a la Biblioteca Nacional. Este plan, que me propongo someter a la con-

sideración del Consejo de Ministros, incluirá la aplicación de las líneas generales apuntadas en el código de buenas prácticas de museos, adaptadas e interpretadas a la luz del ordenamiento jurídico español y a las singularidades de cada institución. Estoy convencido de que este plan va a suponer un nuevo impulso para las dos instituciones emblemáticas a las que me acabo de referir. Concretando la idea anterior, diré que es mi intención comenzar este camino inmediatamente. Así, ante los hechos ocurridos en la Biblioteca Nacional, considero sano que los directores generales asuman sus responsabilidades, y la dimisión de la directora solo hace iniciar el proceso anunciado con más celeridad. Provengo, si SS.SS. me permiten decirlo, del mundo de la cultura y creo conocer bien sus necesidades y cualidades, por lo que he llegado a la conclusión de que los directores de estas instituciones deben ser postulados por el mundo de la cultura sobre la base de su experiencia contrastada y de los proyectos que puedan definir, a través de un proceso de preselección o, en su caso, concurso, que nos permita contar con los mejores expertos y profesionales para el desempeño de estas responsabilidades. Todo ello, con el debido respeto al procedimiento legalmente establecido para la conformación de la voluntad del Gobierno, al que corresponde el nombramiento de estos directores, que tienen, como saben SS.SS., la consideración de altos cargos.

En cuanto a la puesta en marcha del Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca, puedo asegurar que el Ministerio de Cultura realizará el debido cumplimiento de la Ley 21/2005 en todos sus términos. Para ello agilizaremos los trabajos técnicos necesarios a fin de poder convocar la Comisión mixta Ministerio-Generalitat de Cataluña prevista en la ley. Y ahora que el Centro Documental de la Memoria Histórica ha sido formalmente creado por Real Decreto 697/2007, de 1 de junio, procederemos a la pronta constitución de su patronato y al comienzo de las obras de acondicionamiento del edificio. Con este centro, Salamanca contará con una institución emblemática que constituirá para ella un motivo de orgullo, creará numerosos puestos de trabajo y recibirá una importante inversión del Estado en la ciudad. El centro custodiará y difundirá unos históricos fondos documentales procedentes tanto de España como de América y de Europa, gran parte de los cuales está a la espera de su traslado a Salamanca, contenidos en 120.000 cajas almacenadas por el Ministerio de Cultura.

Por algún hecho acaecido recientemente y la inquietud mostrada por alguna de SS.SS., creo oportuno informar del decidido inicio en los próximos meses de las obras de remodelación arquitectónica del Museo Arqueológico Nacional. Quiero asegurarles que las actuaciones de este museo recibirán una especial atención por parte de este ministro. Esta intervención supondrá un importante incremento de su espacio de uso público, ya que se pasará de 9.000 a 12.960 metros cuadrados, e incluirá, entre otras cosas, dos nuevas salas de exposiciones temporales y dos nuevos salones de actos, la habilitación de

la planta bajo-cubierta como biblioteca y laboratorios, así como un nuevo espacio de acogida con tienda, cafetería, acceso a exposiciones temporales y espacio de información. Las obras tienen un presupuesto estimado de unos 30 millones de euros, y puedo informar a SS.SS. de que durante la realización de las mismas la actividad del museo no se detendrá, estando prevista para 2008 la exposición temporal Tesoros del Museo Arqueológico Nacional, en la que se exhibirán las obras más destacadas de la colección del museo.

Por último, quiero hacer una referencia expresa de las actuaciones que va a seguir el Ministerio de Cultura ante una de las instituciones que representan mejor a nuestro país ante el mundo y que es fruto del esfuerzo de todos los españoles durante varias generaciones: el Museo Nacional del Prado. Deseo dedicar un cálido recuerdo a la figura de don Rodrigo Uría, patrono del museo desde hace casi veinte años y presidente del Real Patronato, fallecido este verano. Quiero hacer un especial reconocimiento a su dedicación a nuestra primera pinacoteca, ejemplo que debe servirnos de guía para afrontar el más prometedor futuro de la institución. Les anuncio aquí la fecha que el museo ha fijado para rendirle un acto de merecido homenaje, al que SS.SS. estarán invitados, que será el 27 de septiembre. Desgraciadamente, la primera decisión que he tenido que tomar en relación con el Museo del Prado ha sido la de proponer al Real Patronato la sustitución por defunción de su presidente. En el pleno extraordinario del Real Patronato propuse a don Plácido Arango como nuevo presidente y esta propuesta gozó de una unánime aprobación. Quisiera agradecer aquí la disponibilidad de don Plácido Arango y felicitarnos todos por la celeridad con que se ha garantizado la estabilidad institucional en el museo. Pienso que lo que hemos sabido hacer bien entre todos en el Prado, gracias al consenso político conseguido, debe servirnos también de guía para afrontar la modernización y profesionalización de otras relevantes instituciones españolas. El museo se encuentra preparando un amplio programa de actividades que coincidirán con el período inaugural, como es la presentación de la exposición *El siglo XIX* en el Prado, entre los muchos actos que tendrán lugar en torno al 30 de octubre de 2007, fecha prevista para su inauguración. Esperamos que este evento y su repercusión en el mundo cultural español e internacional contribuyan a una importante proyección de la cultura española y de la modernización de nuestras infraestructuras culturales, situando definitivamente al Museo del Prado en el lugar que le corresponde.

También quiero anunciarles la pronta finalización de las obras de reforma del Casón del Buen Retiro, futura sede del centro de estudios del museo y de la escuela del Prado. Con esta larga obra culmina también la restauración de la magnífica bóveda de Lucas Jordán, la *Alegoría del Toisón*, una de las principales pinturas al fresco que se conservan en Madrid. Me gustaría aprovechar la ocasión para invitar a SS.SS. a visitar esa otra parte menos pública pero fundamental de la ampliación del museo.

Así se avanza un paso más en el ambicioso proyecto de la creación del campus del Prado, que será uno de los proyectos más importantes con vistas al futuro. Tengo además la intención de dar el impulso necesario a un proyecto que, por motivos ajenos al ministerio, no sigue el ritmo deseable: el Centro de Gestión de Depósitos previsto para Ávila. Terminada esta nueva infraestructura, el Museo del Prado podrá racionalizar la gestión de las más de 3.500 obras que se encuentran depositadas en instituciones y museos de toda España.

Sobre la base de los criterios que he apuntado durante mi comparecencia, el Ministerio de Cultura se preparará para los retos y proyectos que van más allá de la presente legislatura. El impulso que he iniciado no tengo la intención de frenarlo durante la etapa electoral que nos espera el próximo año. Seguiremos perfilando los proyectos y constituyendo los grupos de trabajo necesarios, entre los que puedo anunciar un grupo de trabajo para la elaboración de una nueva ley de mecenazgo y una ley de archivos. Como saben SS.SS., con el objeto de propiciar un deseable intercambio de información entre el Estado y las comunidades autónomas fue creado en 2005 un Grupo de Estadísticas Culturales en el seno de la Conferencia Sectorial de Cultura. El Ministerio de Cultura profundizará más en esta línea de trabajo con el objetivo de que el intercambio de la información estadística y la elaboración de proyectos estadísticos comunes sirvan de instrumentos para la coordinación voluntaria de las políticas culturales de las diferentes administraciones. Estoy convencido de que los datos que obtengamos nos ayudarán a todos a optimizar los recursos de que disponen las diferentes administraciones para que nuestros ciudadanos y ciudadanas disfruten de un derecho a la cultura de acuerdo con las distintas sensibilidades, realidades y posibilidades de la España de hoy. Durante 2008 el Ministerio de Cultura publicará nuevos datos estadísticos sobre el valor económico de la cultura, y sobre la base de este proyecto abordará la elaboración de las cuentas satélite de la cultura en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, proyecto cuya incorporación está prevista en el próximo Plan Estadístico Nacional Español para el período 2009-2012 y que ha sido ampliamente demandado.

En relación con las industrias culturales y su impulso, y debido a la amplitud de esta materia, no considero oportuno extenderme en esta comparecencia general, aunque su desarrollo constituye, como es lógico, objetivo prioritario de este ministerio. Además, el Ministerio de Cultura presentará una nueva encuesta de hábitos y prácticas culturales en España durante los años 2006-2007, que dota por primera vez de continuidad a la realizada en 2002-2003 y que instaura con carácter cuatrienal un proyecto oficial de estadística cultural en el Plan Estadístico Nacional. Se ha llevado a cabo sobre una muestra de 16.000 individuos, con múltiples indicadores de todos los ámbitos culturales. Este estudio está llamado a convertirse en un instrumento potente y constructivo para la planificación de la política cultural de

todas las administraciones y para la lucha contra la piratería. No considero prudente, señorías, extenderme más en mi primera comparecencia ante esta Comisión. Hay varios asuntos del departamento que tengo el honor de dirigir ahora que no he tratado y que SS.SS. bien conocen, como, por ejemplo, el proyecto de ley de reutilización de la información del sector público, que está tramitando esta Comisión. Espero que estas cuestiones surjan en la réplica que me planteen a continuación o en futuras comparecencias. Solo quiero subrayar que quiero que mi mandato venga sellado por el diálogo y por el consenso, para lo que puedo asegurar a SS.SS. que tendrán siempre mi mano tendida.

La señora **PRESIDENTA**: En nombre de todos los miembros de esta Comisión quisiera manifestar también nuestro pesar por el fallecimiento de una persona muy querida para todos nosotros como fue don Rodrigo Uría. Su entusiasmo y dedicación al Museo del Prado, la amabilidad con la que nos trató en todas nuestras visitas al museo y su entrega merecen nuestro reconocimiento. Descanse en paz.

Quiero también decirles que al finalizar esta comparecencia procederemos a la votación por llamamiento y votación en urna de la Vicepresidencia primera de esta Comisión y de la Secretaría segunda, que en estos momentos están vacantes. Por tanto, les rogaría que al finalizar la comparecencia no abandonen la sala a fin de que tengamos el quórum suficiente para producir esta votación.

Comenzamos ahora el turno de intervenciones. En primer lugar tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Rodríguez-Salmones. Le recuerdo que tiene un tiempo de diez minutos. Luego habrá réplica y probablemente, si ustedes lo desean, réplica, que, por supuesto, será muy corta. Tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Espero de su generosidad que distingamos un poco entre cuando la comparecencia de un ministro es para una cuestión específica a cuando es tan amplia, porque si no casi habría que renunciar a precisar cuestiones del ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Sabe, señora Rodríguez-Salmones, que tiene la generosidad de esta presidenta, pero le recuerdo cuáles son las reglas del juego, que son diez minutos.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Sin duda, pero usted tiene en su mano modularlas.

Señor ministro, sea usted muy bienvenido a esta Comisión, y muchas gracias por su extensa exposición. Ha terminado y ha empezado ofreciendo un acuerdo que yo recojo, reconozco y agradezco. Por parte de nuestro grupo y en momentos no especialmente fáciles políticamente sabe que lo ha tenido porque creemos que tanto

en las grandes cuestiones institucionales como en los instrumentos políticos que deben perdurar en el tiempo, como las diferentes leyes, es muy necesario que todo eso se base en un acuerdo parlamentario. Por lo tanto, tiene nuestro ofrecimiento, pero también ofrecemos —y creo que democráticamente tiene un valor enorme— nuestra crítica. Esa es nuestra aportación y espero que usted así la tome. Por lo tanto, bienvenido.

También quiero dedicar un recuerdo a la ex ministra de Cultura, doña Carmen Calvo, con afecto profesional y personal. No fue nada buena su gestión. Se lo hemos dicho; nuestras relaciones con ella y con ese ministerio no han sido nada fáciles, pero estoy segura de que hizo lo que pudo y lo mejor que supo, y le deseamos en su nuevo cargo y en sus nuevas ocupaciones el mayor de los éxitos.

Voy a ir al grano, señor ministro. Creo que le han preparado a usted una intervención muy flojita y le voy a poner un ejemplo de por qué le digo esto. Yo he apuntado lo que es nuevo. En esta Comisión todos hemos trabajado desde hace mucho y, por lo tanto, nos conocemos los dosieres. Usted empieza diciendo: Como primera medida he propuesto que haya 18 millones más —lo ha dicho de saque— en el Fondo de la Cinematografía en estos presupuestos. Eso es exactamente lo que dice la memoria económica de la ley, que todos tenemos, que está en estos archivos y que empezamos a debatir. Hay 100 millones en un plazo más largo y 18 millones más ya en este ejercicio. Por lo tanto, lo que suena como una gran novedad —¡qué maravilla, 18 millones para el cine!— ya estaba en el archivo de esta Cámara y lo vamos a empezar a debatir el martes de viene. Vamos a partir de unas consideraciones generales. Considero que ha habido muy poco nuevo y ha habido mucho de verdadera promoción, como si hubiera sido una dirección general de promoción cultural que, desde luego, es muy necesaria. Pero es que partimos de una base muy complicada, que es que el señor Zapatero se ha autoenmendado a la totalidad, es decir, el señor Zapatero, violentamente, ha prescindido de los servicios de la ministra de Cultura sin dar una explicación. Eso es mucho más que todas las críticas que nosotros hemos hecho. Pero es que usted llega al ministerio y hace una purga que no deja títere con cabeza. Usted también hace una enmienda a la totalidad a cada una de las secciones. Encontrándonos con esas dos enmiendas a la totalidad, a la generalidad de la política y a cada una de sus secciones, parece, sin embargo, que aquí no ha pasado nada, y nos dedicamos a hablar de la promoción y a sacar las cosas que estaban y que suenan muy bien dichas en su boca —y que agradecemos— pero que no son nuevas. Diré las cosas que me parecen nuevas. Señor ministro, aquí no hay borrón y cuenta nueva, no es «decíamos ayer». Aquí hay que rectificar y responder, por un lado y, por otro, tampoco puede haber escaparate. El gran error de la anterior ministra fue que confundió el ministerio con un escaparate. Usted viene de un gran escaparate, el Instituto Cervantes, que es y debe ser un gran escaparate,

pero el ministerio no. El ministerio no es un lugar de promoción y escaparate; el ministerio, como todo en esta vida, está lleno de problemas, emergencias y urgencias. Nosotros creemos que usted ha dado demasiada importancia a la promoción y no ha cuantificado y puesto en el tiempo ni en muchos casos abordado los problemas.

En su intervención las cosas han estado un poco mezcladas y voy a intentar ordenarlas. En primer lugar, voy a hablar de patrimonio porque es donde luego los errores se convierten en irreparables. Voy a hacerle preguntas muy concretas y si me contesta usted en la forma contraria a la que me contestaba doña Carmen Calvo, es decir, también de forma concreta, no sabe lo que se lo agradecería, pero esa es su libertad. El uno por ciento cultural es un instrumento que se ha diluido de repente; son reinos de taifas, no se ha informado en más de un año —si no es que se ha hecho recientemente— de lo que sucede con él en las comunidades autónomas y hay una oscuridad notable sobre el mismo. ¿Qué pasa, señor ministro, con las inversiones que provienen de AENA y del GIF, ahora ADIF? Hay cientos de preguntas sin contestar. En cuanto al *Odyssey*, usted nos ha dicho algo nuevo, que aprecio y le agradezco, y es que va a hacer un plan —no recuerdo exactamente los términos— de recuperación y custodia de pecios y de patrimonio arqueológico submarino español. ¿Sabe que cuando se lo propuse en el mes de julio a la ministra —y nuestro grupo tiene una PNL pidiéndolo— me dijo sencillamente que era un disparate lo que le estaba diciendo? A las mismas palabras que ha dicho usted hoy me dijo en esta misma sala que era un verdadero disparate y esto en el mes de julio. Se lo agradezco, pero en el *Odyssey* ha habido incuria e ilegalidad, y hay que corregirlo; incuria e ilegalidad, aparte de la dispersión de competencias que usted ha reconocido. Hay que retomar las cosas; por tanto, bienvenido su plan. Creemos que la reclamación está mal formulada puesto que no se habla de las aguas españolas sino que se considera que ha podido ser en aguas internacionales. Sabe que tiene nuestro apoyo. Vuelvo a repetir que respecto a lo que ha dicho hoy usted la ministra, hace un mes, dijo que era un disparate.

Pasemos a museos, archivos y bibliotecas, siguiendo en patrimonio. Nos preocupa y mucho el Arqueológico. Aceptamos sus garantías, espero que sea vigilado y que lo que sucedió solo haya sido un accidente, pero el proyecto no es ambicioso. Hay que dotar a ese museo de una base jurídica importante, hay que incrementar la investigación y posiblemente haya que replantearse todo de una manera más ambiciosa. Nos preocupa muchísimo, señor ministro —y lamento ir como una ametralladora pero no tengo más remedio—, Altamira. Hace años que la cueva está cerrada y que los investigadores no han dado a conocer —desde luego a nosotros no— los informes sobre lo que está sucediendo. En ningún caso quiero levantar la alarma, pero el ejemplo de Lascaux hace que deba ser el lugar de nuestro patrimonio en el que hemos de ser más transparentes y claros. Por favor, usted ha estado allí y nos puede contar cómo está no solo el entorno y el centro de

investigación, que van navegando o decayendo, sino sobre todo la situación de la cueva. Nos preocupa y mucho el Thyssen, las negociaciones para comprar la colección de la baronesa. Hay un mandato parlamentario para que se compre esa colección que cada día que pasa se encarece y se dificulta. La baronesa tiene la mejor predisposición y ya ha demostrado que es una mujer extraordinariamente generosa e inteligente. ¿Va a asumir usted mismo esa negociación? ¿Qué ha sucedido en estos tres años? ¿Quién la está llevando? ¿En qué situación está? Esto es como la realidad, aquí no valen las fotos, o se compra o no se compra, y si se compra es un éxito y si no se compra es muy malo. Desde este Parlamento nos gustaría apoyarle, y si usted nos dice que lo mejor es que no volvamos a hablar de ello no lo haremos. Usted sabrá cómo va la negociación. Nos alarma lo que nos ha dicho del Reina Sofía. Todos los fantasmas mentales de la señora ministra se concentraron en el Reina Sofía. Nunca supo por qué pero tenía un problema. Ni apoyó ni dejó de apoyar. Ahora, cuando lo urgente es dotarle de un instrumento como el del Prado, usted no nos dice esto. Hay que empezar por los cimientos. Dotémosle de un marco jurídico como el del Prado, mejor que una agencia. Para cualquier marco jurídico que venga aprobado por el Parlamento tiene usted ya nuestro apoyo, pero creemos que tiene que ser como el del Prado, en lugar de experimentar. A partir de ahí definamos los órganos rectores y los órganos directores, pero empezar la casa por el tejado nos parece muy complicado; luego hablaremos del Prado.

Supongo que todos mis compañeros hablarán del Archivo de Salamanca. Solo quiero decirle que en ese centro la ley —no al servicio político sino al servicio de unos apoyos y unos acuerdos políticos, que es completamente distinto— se está ejecutando de la peor de las maneras, la más caótica ¿Qué pasa con los ayuntamientos, con las personas y con los fondos? Por otro lado, nos sorprende que usted diga que se pone en marcha el centro cuando, al mismo tiempo, nos anuncia un procedimiento de lesividad para su ampliación, que es empantanar el centro durante muchísimos años. Vamos a ver qué nos contesta usted sobre esta cuestión. En cualquier caso, anuncia una ley de archivos —que no será inmediata, es evidente, pero está en su intención— y en lo que sea pedimos un compromiso: no se puede hacer nada sin consultar a la Junta Superior de Archivos. Si se hace así, vuelvo a decirle lo mismo que en el caso del Reina Sofía, tiene usted nuestra aprobación.

Respecto a la Biblioteca Nacional, la gestión de la señora Regás —no quiero siquiera decir señora Regás—, de la directora, ha sido nefasta, pero la gestión del Gobierno que la ha avalado, apoyado, mantenido y defendido lo ha sido todavía más. Si a los dos meses se comprendió que todo iba en la mala dirección (es así exactamente, todo lo que se ha hecho ha ido en la mala dirección y usted, según dice ella, le dijo que no había hecho nada; ojalá, porque lo ha hecho todo en una mala dirección) había que haberle buscado una salida entonces. Se la ha apoyado, se ha congelado el presu-

puesto, se ha aprobado un proyecto que no está cuantificado ni tiene calendario; todo esto es un disparate de ella y del Gobierno. El enfrentamiento con los funcionarios hay que solucionarlo ya, y el Gobierno la ha respaldado. Le voy a decir una cosa que me molesta, señor ministro, y es que el patronato tiene una responsabilidad. Yo respeto mucho a cada uno de ellos, pero hay que volver a pensar en cuál es la función de los patronatos cuando un patronato en el momento más grave, en el momento de la peor gestión, felicita unánimemente a una directora.

Nos ha hablado usted del cine. Me comprometo a terminar en tres minutos, señora presidenta. Del patrimonio paso a los sectores industriales, como usted bien ha dicho. Respecto al cine, al final usted nos avala la ley Calvo-De la Vega. Pues con eso, más los millones que usted les da, que también están en la ley Calvo-De la Vega, nos quedamos un poco cortos. Ha hablado de que se introducirán mejoras y nos gustaría saber cuáles, porque empezamos con ello el martes. Hemos pasado del todos han sido absolutamente desleales a todos van a tener satisfacción. Estamos seguros de que pueden tener satisfacción, pero nos gustaría que usted fuese un poco más preciso.

En teatro y música ha avanzado usted novedades. Nos parece muy bien el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y Musicales. En cuanto al gran compromiso incumplido —por eso digo que no hay borrón y cuenta nueva—, habría que tener una ley de teatro y usted lo sabe. Hemos propuesto incluso una subcomisión parlamentaria para escucharles y se nos ha dicho que no. Lo que ha pasado con el teatro es inconcebible. Si ahora se rectifica estará bien, pero de momento lo único que tenemos es este consejo estatal, mientras hemos perdido meses preciosos. Esa subcomisión parlamentaria —me gustaría oírsele— se debería hacer ya.

Ustedes han tenido nuestro acuerdo en la Ley del Libro, pero sabe que dijimos que era la gran ocasión perdida. Era la ocasión perdida por dos cuestiones. En cuanto a las bibliotecas, hay una enorme brecha y nos satisface enormemente que usted anuncie que va a ampliar la red de bibliotecas en otras ciudades importantes, aunque no sean capitales de provincia, ya que la brecha en bibliotecas es muy grande. En cuanto a la brecha en la lectura en la escuela, que también nos parece que usted ha apuntado aunque lo ha hecho con vaguedad, nos decía que corresponde a Educación. Corresponde al Gobierno; las leyes no son de un departamento sino del Gobierno y en eso hemos perdido.

En cuanto a las cuestiones horizontales que usted ha anunciado, nos parece bien que se implique en el nuevo diseño de la televisión pública, pero excepto por la materia de las lenguas tenemos todo el temor de que la nueva televisión, en su faceta de servicio público, está prescindiendo de la cultura. Nos gustaría saber si está trabajando y si cree que lo podemos cambiar. Nos parece bien lo que nos ha dicho de la promoción de la cultura en el exterior, pero requiere mucho más que eso, señor

ministro. No es un problema de certámenes, no es un problema de estar presentes en grandes muestras, no es un problema de conmemoraciones. Hay una dispersión y usted la conoce. Su ministerio tiene escasas competencias y usted lo sabe. Si al final solo hablamos de colaboración y de cooperación, tendrán nuestro escepticismo. Hay que tener una mano fuerte que coordine, y si no seguiremos con la dispersión en esta presencia española en la que sí que vale el escaparate.

Ha hablado de las nuevas tecnologías. Señor ministro, suena muy bien lo que usted ha dicho, pero hace catorce meses que se tenía que haber desarrollado la comisión de propiedad intelectual porque la ley es de julio del año pasado. Entonces, que se anuncie que se desarrolla, ¡faltaría más! El canon digital lo estamos esperando desde enero de 2007. Por tanto, no es una novedad que haya un texto, que además no conocemos, de la propiedad intelectual ni un texto del canon digital. En cuanto a que la comisión antipiratería vaya a hacer manuales, una comisión que tiene once ministerios, que ha conseguido tener todos los récords más negativos occidentales sobre piratería y que no ha servido absolutamente para nada, que ahora vaya a hacer manuales de buen comportamiento, volvemos a lo mismo. En una parte usted ha dicho que coordina Cultura, pero once ministerios no coordinados ni siquiera por un subdirector general usted sabe que es perfectamente inoperante. ¿Sabe lo que me dijo la ministra? Que era muy difícil —lo tengo apuntado— porque era la nebulosa de la ilicitud. Tela marinera, la nebulosa de la ilicitud. Pues entre los once ministerios y la nebulosa de la ilicitud tenemos una rebelión en contra de los derechos de propiedad.

Por último, usted ha terminado —y me parece muy bien— con un modelo que nos puede animar a todos, el Museo del Prado. Si en el Museo del Prado se ha conseguido en una situación difícilísima, imposible que sea más difícil, hacer la ampliación, tener un espléndido director, tener un patronato responsable y que ha dado su apoyo con verdadera inteligencia (yo también quiero una vez más dedicarle un recuerdo a don Rodrigo Uría y dar la bienvenida a don Plácido Arango; estoy segura de que don Plácido Arango será extraordinario como presidente del patronato, y se lo he dicho), le voy a dar la enhorabuena a doña Carmen Calvo y la enhorabuena a los anteriores, a los gestores, al arquitecto y a los políticos que por una vez hemos sabido responder. ¿Esto qué quiere decir? Que lo que ha pasado en El Prado puede pasar en la Biblioteca Nacional y puede pasar en el Reina Sofía y puede pasar en el patrimonio subacuático. ¿Por qué no? Ni el menor reparo y todo nuestro apoyo a lo que ha sucedido en El Prado. Por tanto, tomemos esto como modelo para desarrollar, como usted empezó su intervención, solicitando un consenso básico aun con todas las discrepancias necesarias, pero creo que el modelo del Museo del Prado nos puede animar a ello.

Espero muchísima más concreción en la respuesta a mis preguntas de lo que esperaré de doña Carmen Calvo o de un director general de Promoción Cultural.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Señor ministro, en primer lugar quiero darle la bienvenida y felicitarle por esta nueva responsabilidad.

Nuestro grupo en estos tres años ha tenido una buena colaboración con el ministerio. La Comisión de Cultura ha tenido una actitud constructiva porque la cultura es un bien de todos que hemos de proteger sin dejar de efectuar nuestra labor de control, que es nuestra obligación, y hemos conseguido llevar adelante temas interesantes, algunos con más eficacia y otros con menos, pero en general esta ha sido nuestra actitud y ha de ser la actitud de nuestro grupo y concretamente de su portavoz.

Dicho esto, señor ministro, hoy usted ha dicho que comparecía voluntariamente, y es cierto, pero también es cierto que el 18 de julio —fecha curiosa, por cierto— tres grupos de este Congreso, Esquerra Republicana, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), solicitamos en la Diputación Permanente la comparecencia del ministro de Cultura para informar sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para dar cumplimiento a la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalitat de Catalunya de los documentos incautados con motivo de la guerra civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica. Esta solicitud de comparecencia fue retirada a solicitud del Grupo Socialista, que nos dijo que usted comparecería a partir del 20 de agosto, finalmente ha sido el 29 y hoy está usted aquí a petición propia, pero repito que tres grupos solicitamos su comparecencia urgente. El motivo —en su exposición de hoy lo ha comentado— fue que era una ley que todos considerábamos de momento histórico (y cuando digo todos quiero decir todos los grupos de esta Cámara, apoyada por todos los grupos de esta Cámara con la excepción del Grupo Popular), una ley de recuperación de la memoria histórica en la que uno de los elementos que la transición no había resuelto se resolviera y, por tanto, tenía para nosotros una gran importancia. Por eso le pedimos que viniera urgentemente. Es cierto que el ministerio con esta ley actuó adecuadamente cumpliendo el artículo 2.1 del ámbito subjetivo, que es restituir los documentos de la Generalitat y del Parlamento, pero no cumplía el artículo 2.2, que se refiere a los particulares, entidades jurídicas de carácter privado, etcétera, ni la disposición cuarta, que dice que en el plazo de un año —ya superado; estamos a dos años de su aprobación— desde la entrada en vigor de esta ley se creará y pondrá en funcionamiento, con el carácter de titularidad y gestión estatal, un centro documental de la memoria histórica, con sede en Salamanca. Esto nos preocupaba y nos preocupa, pero también por otro hecho al que quiero

dedicarle un tiempo para recordarle algunas cosas que dijimos en aquel debate. Le recordaré lo que dijo la señora ministra y lo que dijimos algunos diputados que estamos hoy aquí en el debate de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular. Tres grupos de esta Cámara, Esquerra Republicana, Iniciativa per Catalunya Verds y el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, leímos un texto que nos facilitó la Comissió de la Dignitat, que como usted sabe ha sido un organismo clave en este trabajo que se ha unido a más de treinta años de solicitudes de diputadas, diputados, senadores y grupos de toda condición que han reclamado este retorno. Nuestra voluntad era solicitar su comparecencia para que nos dijera cuál era su actitud y cómo piensa llevar adelante una ley que en estos momentos no se está cumpliendo en algunos de sus términos. Como le decía, quiero recuperar algunas palabras para que entendamos la importancia de este tema. Por ejemplo, su antecesora, la ministra de Cultura Carmen Calvo, el día del debate de la enmienda a la totalidad dijo: Doble es el objetivo que se marca este proyecto: por un lado, permitir el restablecimiento de las situaciones jurídicas ilegítimamente extinguidas en lo que respecta a la Generalitat de Cataluña y a las personas naturales y jurídicas de carácter privado, víctimas en su momento de una injusticia histórica; por otro lado, salvaguardar en razón de su interés histórico y cultural la integridad funcional del archivo y de los documentos y fondos documentales en él custodiados, reforzando las políticas públicas en orden a garantizar la puesta a disposición de los ciudadanos de toda la documentación generada por la contienda en el futuro centro documental de la memoria histórica. Mediante este proyecto se intenta poner fin a un contencioso que se remonta a los primeros años de nuestra transición democrática. Poco después del restablecimiento de la Generalitat de Cataluña —Real Decreto-ley 41/1977, de 29 de septiembre—, esta institución, la Generalitat, ya solicitó formalmente al Gobierno de la nación la restitución de unos documentos de gran valor simbólico que habían sido incautados por la fuerza, reunidos con fines represivos y depositados en su mayor parte en las dependencias de un órgano administrativo creado al efecto y denominado Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos, conocido como DERD. Estas eran palabras de la ministra de Cultura. En contestación a estas palabras, repito, fue leído un documento acordado unánimemente por el ex diputado Canet i Coma, de Esquerra Republicana, el diputado señor Herrera, de Iniciativa per Catalunya Verds, y yo mismo. Leeré extractado el documento —repito que nos lo había facilitado la Comissió de la Dignitat— en el que decíamos que queríamos que saliera adelante esta ley que se ha ido perfilando en los últimos meses por varias razones, en primer lugar, para saldar una deuda largos años pendiente con la justicia histórica; en este sentido, tengan ustedes por seguro que miles de familias, entidades, sindicatos, partidos e instituciones

catalanas y no catalanas van a sentir una profunda emoción al ver que al final se hace justicia sin perjuicio de nadie. También en esta sesión la diputada socialista Cunillera i Mestres nos leía dos cartas muy emocionantes, una de un hombre que le declaraba su amor a su amiga del alma y le pedía relaciones formales y otra de un hijo ex patriado en Rusia que escribía a su madre y le contaba su experiencia allí, carta que leeré porque es muy breve. Decía: Mamá, para cuando vuelva a España ya sabré hablar el ruso y muchas cosas; ahora ya sé hablar bastante y cantar y bailar ruso; el otro día canté y bailé delante de un aviador que se llama Yumakov, que ha hecho el vuelo de Moscú a América, y me sacó muchas fotos; si me llegas a ver se te caería la baba. Esta carta provocó grandes aplausos. Estas cartas hace dos años que podrían estar en poder de sus propietarios y no hemos hecho nada para que lo estén. Usted, señor ministro, hoy nos dice que va a poner en marcha el centro documental de la memoria histórica —con un año de retraso— y que va a convocar la comisión mixta, que es la que va a decidir que esta carta vuelva.

Señor ministro, esto se relaciona también con otro tema importante, y de ahí nuestra preocupación, nuestra insistencia y nuestro enfado parcial, que es el siguiente. La Generalitat tenía que hacer una función que le marcaba la ley, y la ha hecho. Tiene identificados dos millones de documentos, esta carta y miles de cartas más de partidos políticos, de entidades, etcétera, que es lo que le pide la ley, que los identifique y que sepa quiénes son los reales propietarios, lo que marca el artículo 5. La Generalitat lo ha hecho. ¿Cuál ha sido el problema? ¿Por qué llevamos dos años y no entra en vigor? Porque no se han reunido, porque no se ha querido aceptar o discutir esta identificación. Señor ministro, le pedimos con todo afecto pero con toda contundencia que lo haga. Tengo que darle otro dato que puede ayudarle a entender cuál es nuestra posición en estos momentos, posición en la que creo que me acompañarán los demás diputados que están defendiendo este aspecto, diría que el conjunto de esta Cámara, con el matiz del Partido Popular. ¿Qué le pedimos? Que nos dé fechas. En el Parlamento de Cataluña (sé que no es vinculante respecto a este Congreso, pero sí lo es respecto a diputados de grupos y de partidos que tenemos representación en el Parlament de Catalunya aunque estemos en la oposición), en el mes de mayo o junio se aprobó por unanimidad, con la abstención del Grupo Parlamentario Popular, una moción en la que se decía que se solicitaría a este Congreso que con fecha máxima 31 de diciembre estos temas estuvieran resueltos. Señor ministro, vamos a estar detrás de este tema. Respecto a su comparecencia de hoy y a la explicación que nos da en la página 16 de su informe —cuando dice que lo va a hacer—, nos gustaría que en su turno de respuesta concrete fechas. Vamos a perseguirle porque entendemos que el 31 de diciembre esto ha de estar resuelto, porque no hay razón para no hacerlo, porque técnicamente se puede resolver, porque la Generalitat tiene técnicos archivísticos magníficos que han

hecho una gran labor, porque todo está fotocopiado y digitalizado y, por tanto, no tiene sentido que perdamos más tiempo. Le pedimos que resuelva este tema, que nos dé fechas concretas, porque si no —le repito que llevamos treinta años discutiéndolo— lo seguiremos poniendo encima de la mesa, aunque estoy seguro de que usted lo va a entender.

Señora presidenta, me gustaría tratar en dos minutos otros dos temas distintos al del Archivo de Salamanca y a los que el señor ministro también se ha referido en su comparecencia. Usted, además de ser ministro de Cultura, es un magnífico poeta. Este mes de agosto leí en *La Vanguardia* que había presentado en Galicia un poemario en gallego, pero en la promoción de las lenguas no oficiales en el mundo del libro su ministerio hasta ahora no ha sido muy generoso. Le daré algunos datos al respecto. En el año 2005, el ministerio tenía abierta una línea de subvenciones para la edición de libros en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español por un importe de 1.400.000 euros. De este importe se destinó un 2 por ciento a ediciones en catalán, 30.027 euros —estos son datos de su ministerio solicitados por mí como diputado—; al gallego se le dedicó un 1 por ciento, 14.535 euros; al euskera ni un duro o, mejor dicho, ni un euro. En el año 2006, ante la presión que hicimos al Ministerio de Economía —yo mismo como portavoz de la Comisión de Presupuestos—, conseguimos una línea específica destinada a las lenguas cooficiales de 1.500.000 euros. A la hora de la verdad, de esta línea solamente se distribuyeron 851.000 euros. En este mismo año a los libros en castellano se dedicaron 2.240.000 euros. Cuál fue nuestra sorpresa, cuando confiábamos que la cifra del año 2006 se incrementaría automáticamente en el año 2007 y sin embargo se disminuyó, que pasó a 200.000 euros. Además de esto, señor ministro, hay otro tema muy curioso. Esta cifra de 200.000 euros para la edición en lenguas no castellanas, para que usted se haga una idea, señor ministro, le diré que en Cataluña se editan cada año alrededor de siete mil títulos en catalán, por lo que comprenderá que de esto toca poco al catalán. Por tanto, pedimos que se solucione otra cuestión, y es que para conseguir esta subvención se les exige a los editores catalanes que envíen su solicitud con el libro traducido al castellano. Me explicaré. Un editor catalán edita un libro en catalán, y para tener una subvención —repito— de 14.000 euros entre los siete mil títulos tiene que enviarle la traducción al castellano de este libro, libro que en muchos casos nunca se edita en castellano, no por nada, sino sencillamente porque el editor no lo hace. Como usted comprenderá no es que la traducción resulte mucho más cara, sino que cuesta una fortuna. Señor ministro, tiene que arreglar esta cuestión. Yo estoy seguro de que su sensibilidad y su capacidad le ayudarán a resolverla, ya que entenderá que este no es un buen camino. Usted en su intervención ha hablado de la pluralidad, de la diversidad cultural de este país que forma parte de su riqueza, y este es un tema de una gran importancia.

Finalmente, señor ministro, me gustaría aludir a una ley que nos va a tocar desarrollar en esta Comisión y que va a ser —ya lo está siendo— una ley compleja, y en este contexto me gustaría introducir una nueva complejidad. Usted ha dicho antes que se había reunido con la gente del sector del cine y, por tanto, ya conocerá, como todos sabemos, cuáles son los temas que en estos momentos plantea el sector y cuál es su preocupación. Ha hablado usted de piratería, y sabe que en este momento es un problema muy grave; ha hablado de que se implementaría el Fondo de protección, lo cual ya contempla la ley, pero el sector pide más claridad en este sentido y saber más a largo plazo cómo se va a dotar este tipo. También nos piden que aclaremos qué tipos de producción podrán acogerse a este fondo que no está claro; que se precise cuál va a ser el perfil de la agencia que plantea la ley, cómo va a funcionar, porque estos aspectos no los recoge la ley y esto les preocupa. Asimismo les preocupa —lo cual es normal— que no haya ningún tipo de regulación en cuanto a la obligación inversora de las televisiones, así como saber cuál va a ser la cuota de pantalla por parte de los exhibidores.

Estos son los temas que nos ha planteado el sector, del mismo modo que se los deben haber planteado también a usted, pero hay un aspecto al que no ha aludido y respecto del que yo le pediría, señor ministro, que intentásemos resolverlo antes de que este proyecto llegue a la Comisión, y que es el siguiente. Ya nos pasó con el tema de la invasión competencial de la Ley del Libro y lo resolvimos bastante bien con el Grupo Socialista, concretamente con el señor Louro que nos acompaña hoy aquí, mediante la presentación de 43 enmiendas. Pues bien, ahora nos volvemos a encontrar con que en el mes de julio el conseller de Cultura de la Generalitat de Catalunya —con el que usted se ha reunido para hablar del canal de televisión, etcétera— nos entregó un documento, que le puedo hacer llegar si le interesa, elaborado por el Institut d'Estudis Autònoms, que revela una importante invasión competencial por parte de esta ley, sobre todo en un aspecto que comentaba con el portavoz del Grupo Vasco. En el Estatut de Catalunya, aprobado en este Congreso, se han introducido algunos elementos en algunos artículos del área de cultura que blindan mucho más las competencias respecto a la aplicación del artículo 149.2, es decir, pone condiciones a este elemento genérico.

Señor ministro, sin entrar más en este tema que ya trataremos, le pediría que de la misma forma que se ha reunido con el sector lo haga también con el conseller de Cultura. En la referida reunión estaban también compañeros de Esquerra Republicana, concretamente el señor Tardà, representantes de Izquierda Unida, un representante del Partido Socialista de Cataluña y yo mismo, y acordamos que el 4 de septiembre nos reuniríamos para volver a hablar de este tema. El portavoz de Esquerra Republicana ya ha anunciado que presentarían una enmienda a la totalidad de la ley en este sentido, y, como digo, a nosotros nos gustaría que esta cuestión se

resolviera antes de llegar a la Comisión para que pudiéramos alcanzar un texto que realmente cumpliera la ley. Señorías, estamos hablando de un Estatuto que ha aprobado este Congreso, por lo que no tiene sentido que el Gobierno no discuta, como mínimo, con una institución como el Institut d'Estudis Autònoms. En cualquier caso, repito, y se lo dije formalmente al consejero, esta no es una posición solamente del instituto, sino también del Gobierno de Cataluña, en el sentido de que cree que esta ley es invasora de competencias. Por tanto, señor ministro, le pediría que se mirara este tema, que se pusiera en contacto, o quien corresponda en el ministerio, con la Conselleria de Cultura, con el Gobierno de Cataluña, e intentásemos llegar a la Comisión con este tema casi resuelto.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor Tardà de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor ministro, en primer lugar, y tal como ha dicho el señor Vilajoana, déjeme que le recuerde que usted está aquí hoy, en período extraordinario —lo cual no es normal—, porque los grupos parlamentarios catalanes pedimos su comparecencia para debatir la situación relacionada con la devolución de la documentación incautada en Cataluña y depositada en el Archivo de Salamanca. Es cierto que el Grupo Socialista consideró que era preferible que usted compareciera de motu proprio a tener que visualizar que lo hacía a instancia de tres grupos parlamentarios catalanes. Digo esto porque usted entenderá que hoy intentamos priorizar básicamente la cuestión que había motivado nuestra demanda, dado que estamos en agosto y no es normal que un ministro comparezca en el mes de agosto, a no ser que haya un desastre, pero no estamos hablando de un desastre.

Señor ministro, le diré que nosotros, para no andar con milongas, estamos un poco hartos, cansados, y a veces hemos sospechado que se nos quiere tomar el pelo. Dicho así puede parecer un poco brusco, pero es que nosotros venimos de un compromiso adquirido por el presidente del Gobierno en la sesión de investidura. Como digo, el presidente del Gobierno asumió el reto, y de hecho estábamos muy felices puesto que finalmente, a pesar de todos los pesares —y me remito a la demagogia de la derecha, que ha intentado convertir este problema, este verdadero agujero negro de la transición, en un arma para enfrentar a las comunidades nacionales del Estado español— habíamos llegado a un escenario donde era posible de una vez por todas metabolizar este déficit. De hecho, la ley, cuya discusión quizás ahora no alcanzamos a comprender la dificultad que tuvo, al menos intramuros, hace una gran aportación: reconoce a la Generalitat de Catalunya como Estado y que toda la documentación pública y privada debe ir a la Generalitat para que pueda proceder a su retorno en todo aquello que afecta a la documentación que pertenece a las per-

sonas físicas y jurídicas. Además, y como usted bien sabe, plantea la necesidad lógica de depositar una copia en el futuro archivo de Salamanca y fija tempos sobre cómo proceder. De este modo, al inicio del año 2005 nosotros creíamos que habíamos alcanzado el éxito y todos, concretamente el Grupo Socialista, Esquerra Republicana, Convergència i Unió, Izquierda Unida y los compañeros vascos y gallegos que apoyaron la ley, estábamos muy felices, aun cuando sabíamos que quedaba mucho por hacer, por ejemplo, lo relacionado con toda la documentación relativa a las instituciones de autogobierno vascas, la documentación de los ayuntamientos, respecto a lo que la misma ministra Calvo ya dijo que quedaría contemplada en la futura Ley de la Memoria, compromiso que, por cierto, luego no quedó reflejado, aunque esta es otra cuestión.

Ciertamente se devolvieron 79 paquetes que contenían 507 legajos. Este fue el primer envío, el envío de toda la documentación pública que pertenece a la Generalitat de Catalunya y al Parlamento de Cataluña. Además, tal y como establece la ley, la Comisión mixta Generalitat-Ministerio eligió una comisión paritaria de técnicos independientes muy bien cualificados profesionalmente para que hicieran el trabajo arduo y difícil de identificación. Por cierto, una vez finalizado ese trabajo fue remitido a la ministra y al ministerio el mes de octubre del año 2006. Es decir, en octubre de 2006 ya estaban ustedes en condiciones de convocar a la Comisión mixta, que era la encargada de validar el trabajo hecho por los expertos. En el mes de febrero andábamos ya con la mosca detrás de la oreja y dijimos que empezaban a sonar las alarmas, porque todavía no se había convocado la Comisión. Por eso presentamos una interpelación a la ministra, y como consecuencia de esa interpelación —la diputada Rodríguez-Salmones sabe por qué lo digo y ahora me referiré a ella porque actuó con una gran consecuencia; ciertamente usted es muy consecuente con lo que piensa— aprobamos una moción que modificaba nuestra petición. Nosotros pedíamos que en el plazo de quince días se convocara a la Comisión, puesto que ustedes ya tenían los materiales desde el mes de octubre. Los compañeros socialistas —hoy veo que los catalanes han desaparecido—, la actual ministra Chacón dio su palabra de honor ante dos testigos más del Partido Socialista de Cataluña nos pidieron que, por favor, aceptáramos modificar los quince días por la frase en el tiempo más breve posible, porque ustedes estaban asustados, puesto que estábamos entrando en un período preelectoral con elecciones autonómicas y municipales. Nosotros, cándidos, leales, dijimos que sí y la diputada Rodríguez-Salmones se dio cuenta, puesto que tiene mucha experiencia, y desde la tribuna nos dijo que lo habíamos aceptado. Efectivamente, lo hicimos porque la diputada Chacón manifestó que el compromiso del Partido Socialista era que al día siguiente —repito, al día siguiente— de las elecciones se pondrían a trabajar. Por este motivo la diputada Rodríguez-Salmones se dio cuenta de la jugada y lo denunció, como es su obligación.

Se celebran las elecciones, no le va mal al Partido Socialista y pasan las semanas, y el Parlamento de Cataluña viendo sus miedos, sus fantasmas, presenta una resolución, que es apoyada por los compañeros de Iniciativa, de Convergència, del Partido Socialista de Cataluña y por nosotros y la abstención del Partido Popular —que también tiene guasa la cosa—, diciendo que es un éxito de la España plural, de todos los demócratas, que este gran agujero negro de la transición quede resuelto al final de la legislatura; es decir, que terminemos la legislatura con el mismo entusiasmo en ese sentido con que la empezamos, y que se apruebe —y se aprobó— esta resolución: que se devuelva la documentación al final del año natural, que es cuando se disuelven las Cámaras. Además, presentamos una resolución en el debate de política general, al que ustedes llaman debate sobre el estado de la Nación, y resulta que votaron en contra y los compañeros del PSC votaron en contra, con lo cual hemos pasado de la inquietud a la desesperación y ya no sabemos a qué atenernos. Posteriormente, cambió el ministro, y nuestra reacción fue pedir inmediatamente su comparecencia para que diga a qué juega.

Se puede ser intelectual y gustar el fútbol. ¿Usted lo sabe, no? Si usted es amante del fútbol sabrá que a veces... **(El señor ministro de Cultura hace signos negativos.)** No lo es. Le aseguro que se puede ser las dos cosas, y no lo digo porque yo sea intelectual. **(Risas.)** En el argot futbolístico al entrenador se le llama el místico y el místico —no sé por qué razón táctica, lo desconozco— ha decidido que usted entre en la segunda parte del segundo período. Si los jugadores salen al campo cuando queda poco para que acabe el partido, a veces marcan un gol, pero a veces no se enteran del partido, porque desde el banquillo todo se ve distinto. Usted ya me entiende. **(Risas.)** Digo esto porque a usted, que proviene del mundo de la cultura, que es un intelectual, le pedimos que marque el gol. Que entre y que marque, eso es lo que debe hacer, porque ciertamente usted no llega de nuevo. Usted tiene que asumir todo lo pasado. ¿Qué le pedimos? Le pedimos que se comprometa a convocar de forma inmediata a la Comisión. Los trabajos están hechos, hemos cumplido con todo, hemos sido profundamente leales en este trabajo, hemos predicado en el desierto, Esquerra Republicana ha hecho pedagogía en todo el Estado explicando que esto era la superación de un enfrentamiento estúpido. Luego no nos vengan con más tardanzas. Usted tiene que comprometerse hoy aquí a que de forma inmediata, ya, va a convocar a la Comisión, porque entonces pondremos el cronómetro a cero y será posible que la documentación llegue a Cataluña antes de finalizar la legislatura. Si no lo hace usted de forma inmediata, la documentación no volverá.

Puede ser —no digo que usted; lo ignoro— que alguien del Partido Socialista esté pensando que no vale la pena pagar la prenda de ver dos camiones trailer con los dos millones de documentos saliendo de Salamanca. Puede ser que alguien esté tentado a pensar esto, pero entonces se va a encontrar con la movilización en Cata-

luña, con la unidad de todos los grupos parlamentarios catalanes y pediremos su comparecencia cada semana. Nosotros no estamos dispuestos a pagar la prenda, porque hemos cumplido. Fue un compromiso de investidura, hemos hecho los trabajos y ahora solo hace falta que usted se comprometa.

Yo no sé si es bueno o malo que haya habido el cambio en el ministerio, que la política la hacen los partidos y los gobiernos y quizás porque tengo una visión orgánica de las organizaciones políticas entiendo que existe el intelectual orgánico, que es el partido. Generaría vértigo pensar que usted piensa distinto de la ministra o que la ministra piensa distinto de usted. Hay un compromiso que está por encima de las personas. Como no tengo más tiempo, utilizaré la réplica para hablar de otros temas, pero le pido, por favor, que no salgamos de aquí —ya me entiende— sin que usted se moje claramente. No vamos a aceptar que se maree la perdiz. Esta es nuestra exigencia.

Señora presidenta, ¿se acabó el tiempo? **(Asentimiento.)** Desearía decirle un par de cosas sobre la Ley del Cine, que, por cierto —ya se lo diré luego—, no entiendo cómo una persona que proviene del mundo de la cultura —y entiéndame lo que le voy a decir— no se haya leído el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Luego hablaremos de esto.

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, tiene la palabra el señor Esteban Bravo por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ESTEBAN BRAVO:** En primer lugar, mis palabras tienen que ser para desear lo mejor al nuevo ministro en su andadura, para que tenga suerte en su gestión, aunque también creo que no la va a necesitar mucho ya que, como él mismo ha declarado, tiene la mala costumbre de hacer las cosas bien y, por tanto, haciendo las cosas bien y sobre todo con consenso estoy convencido de que puede tener una brillante gestión en lo que queda de legislatura.

La verdad es que las aguas han estado bastante movidas en los medios de comunicación con respecto a este ministerio en las últimas semanas y suena un poco folletinesco todo esto que ha pasado con la Biblioteca Nacional. Hubo una dimisión la víspera de esta comparecencia, y ha aparecido una nueva noticia sobre más pérdidas de más papeles el mismo día de la comparecencia como si dentro del propio ministerio hubiera gente que, habiendo estado en él y que sigue, se estuviera peleando a través de los medios de comunicación. Me gustaría preguntar al señor ministro si corrobora esas palabras de la señora Regàs, en las que afirmaba que usted, el ministro, decía que no había hecho nada durante todo este período. Eso daría una luz sobre si verdaderamente se quiere dar un giro al ministerio en diversos aspectos y ámbitos porque, como todo en la vida y en todas partes, no todo es negro ni todo es blanco. Siempre hay grises, pero seguro que habrá unos grises más

oscuros y otros más claros en unos ámbitos y otros del ministerio. En ese sentido, me ha llamado mucho la atención que haya hablado usted específicamente de un plan de modernización de instituciones culturales, y además cita expresamente a la Biblioteca Nacional y al Reina Sofía. No sé si el Reina Sofía también está pendiente de que nos despertemos con alguna —entrecomillas— movida periodística dentro de poco. Se entiende, por lo tanto, que la gestión es manifiestamente mejorable en estos dos ámbitos; hay alguno más de la gestión del ministerio que también debería entenderse incluido en ese plan de modernización.

Tampoco me ha quedado muy clara —es un poco inconcreta y me gustaría que el señor ministro pudiera precisarla algo más— una afirmación que figura en la página 16 del texto que se ha distribuido previamente al inicio de la Comisión a la prensa y que algunos hemos podido conseguir y con el que hemos seguido la intervención del señor ministro. Con respecto a los directores de este tipo instituciones —entiendo que no se circunscribe solo a esa—, dice: Deben ser postulados por el mundo de la cultura sobre la base de su experiencia contrastada y de los proyectos que puedan definir a través de un proceso de preselección o, en su caso, concurso. ¿Qué quiere decir postulados por el mundo de la cultura? ¿Qué sería, en concreto, el mundo de la cultura? ¿Cómo se postularían? ¿Un proceso de preselección de qué tipo? ¿Un concurso? Me ha quedado como un apunte de nuevas ideas de gestión y de decisión incluso política, porque un nombramiento de una persona con esas responsabilidades tiene mucho de político, pero es un cambio que no encuentro suficientemente concretado. No sé si en estos momentos sería usted capaz de precisar algo más.

También tengo algo que decir con respecto al Archivo de la guerra civil de Salamanca, aunque desde una perspectiva un poquito diferente; en cualquier caso, suscribo y apoyo las peticiones y las manifestaciones de los dos portavoces de los grupos catalanes que me han precedido. Les veo un tanto pesimistas. Dice el señor Tardà que si se deja pasar esta legislatura la documentación ya no volverá a Cataluña. No sean tan pesimistas, seguro que sí. Eso es cumplir la ley. ¿Dónde se ha visto que un Gobierno no cumpla la ley? Seguro que sí. El ordenamiento jurídico está para cumplirse. Se repite una y otra vez por parte de portavoces gubernamentales y de algún otro partido político, sobre todo hacia la periferia, que el ordenamiento jurídico está para cumplirse —evidentemente sí— pero también por las instituciones del Estado, en todo tipo de ley, pero más todavía en una ley que ha surgido de las propias Cortes. Por lo tanto, se dará cumplimiento.

Lo que le quería sacar a colación con respecto al archivo de Salamanca no es algo nuevo, pero en esta primera comparecencia me gustaría manifestárselo directamente, como se lo reiteramos una y otra vez a la ministra anterior. Nosotros pensamos —y no somos el único grupo en esta Cámara— que a la hora de tramitar

esta ley, que contó con nuestro apoyo, se dejó de lado, cometiendo una injusticia absoluta, al otro gobierno autónomo que se constituyó en el período republicano y cuyos papeles oficiales, algunos de ellos, se encuentran también en ese archivo de Salamanca. Una y otra vez hemos preguntado los motivos que puedan llevar a hacer esta discriminación y desde luego no ha sido posible formular ningún motivo fundamentado o basado en datos concretos que haya llevado a tomar una decisión política tan discriminatoria como la que se produjo. El presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, manifestó en mayo de 2004, pero también en otra comparecencia posterior, que evidentemente la solución que se diera a los papeles del Gobierno catalán serviría también para los papeles del Gobierno vasco. Evidentemente, la ley que aprobó esa solución no se aplicó en el caso vasco. Mi pregunta, muy directa, es: ¿Estarían usted, el Gobierno y su ministerio dispuestos a subsanar esta, en nuestra opinión, discriminación y proceder a la devolución de esos papeles al Gobierno vasco?

Por otra parte, también le pediría algo muy concreto. Esta ley tiene muchos puntos que no se han ido desarrollando. El artículo 5 era el que se citaba por parte de los representantes catalanes con respecto a la documentación perteneciente a propietarios privados, de carácter privado. Quisiera recordarle —y hacerle una petición también— que existe la disposición adicional primera que señala la restitución a personas naturales o jurídicas de carácter privado de otras comunidades autónomas y que esta se realizará de acuerdo con el procedimiento que el Gobierno establezca. Según me consta, ese procedimiento no se ha establecido, no se ha definido y no se ha aprobado, y ya es tiempo no solo de atender a lo que dice muy directamente para Cataluña el artículo 5, sino también de que el Gobierno dé vía libre a algo que es mandato legislativo, a lo establecido por la disposición adicional primera. En este sentido, le emplazo y le solicito que durante su mandato ese procedimiento pueda ver la luz.

Usted ha puesto de manifiesto también en su discurso una discrepancia que podremos tener, como es que uno de sus objetivos va a ser la creación y ampliación de las bibliotecas del Estado en diferentes lugares y sobre todo dando una atención primordial a ciudades de un tamaño importante pero que no son capitales de provincia. Permítame que discrepe de ello o que al menos le manifieste mis dudas. No sé si tiene mucho sentido hacer este esfuerzo cuando quien verdaderamente tiene el desarrollo competencial, una mayor cercanía a esas localidades, son las propias comunidades autónomas; es más, la gestión de esas bibliotecas estatales al final ha sido traspasada a las comunidades autónomas. Entonces, crear más bibliotecas estatales —entiendo que será así porque si ha pasado ahora con las bibliotecas existentes también ocurrirá con las futuras— con un incremento de funcionarios, de trabajadores, de estructuras, etcétera, es cargar a otra Administración a futuro; es decir, se toma la decisión por parte de una institución, pero si se vis-

lumbra que en el futuro —corríjame si me equivoco— la gestión va a ser más que posiblemente trasladada a otras instituciones, no parece muy correcto desde mi punto de vista o por lo menos es algo que debería meditar. Mi opinión sobre este asunto es que debería ser desarrollado y llevado a cabo, en su caso, por las propias comunidades autónomas y que el ministerio debería dedicar recursos a otros asuntos.

Quisiera preguntarle también por una cuestión que concierne a mi comunidad autónoma, que es sobre los archivos estatales, en concreto, sobre los provinciales.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor Esteban. Creo que hay un móvil operativo y se acopla.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Puede que sea el mío.

La señora **PRESIDENTA**: Entonces está usted interrumpiéndose. Puede continuar.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Hablaba de los archivos provinciales, cuya titularidad y gestión sigue siendo desarrollada por el Gobierno español, y es la excepción dentro de todas las comunidades autónomas. No sé si estaría dispuesto a volver a entrar en conversaciones con el Gobierno y a traspasar la titularidad de los archivos provinciales a las comunidades autónomas. Hablando de ellas, por lo que veo —y me satisface—, parece que la relación con la conferencia sectorial y con las comunidades autónomas está siendo satisfactoria. Me alegro, porque las noticias que habían llegado de su visita a Galicia y de la no presencia de la consejera en algunos actos —incluso no sé si no llegó a reunirse con usted— me habían inquietado, porque podían sugerir fricciones; me congratulo de que esas relaciones sean buenas. Quisiera pedirle algo más de concreción sobre algo que ha manifestado en su intervención. Habla de que se ha tratado la participación de las comunidades autónomas en la delegación española en el Consejo de Ministros de Cultura de la Unión Europea. ¿Hay algo concreto? ¿Va a haber una presencia definitiva? ¿De qué manera? ¿Es algo que todavía se está estudiando? ¿Está tomada la decisión? Si es posible, me gustaría que ampliara algo más ese punto.

Siempre voy a reconocerle que desde sus primeros momentos en la gestión del Instituto Cervantes manifestó una aceptación de las lenguas oficiales en algunas comunidades autónomas, su disposición a que estas fueran impulsadas, así como la firma de convenios con entidades defensoras de estos idiomas que con anterioridad no se había producido. En ese sentido estoy convencido de su voluntad y de su disposición. En cualquier caso, recuerdo una entrevista que usted concedió a *CNN+*, que todavía está colgada en la red, concretamente en la página web del Instituto Cervantes. Le preguntaban si iba a estar abierto el Instituto. Usted decía: Por supuesto que va a

estar abierto; ese espacio debe estar abierto a otras lenguas, etcétera. Ahora bien, nosotros no vamos a desarrollar el impulso, tiene que estar abierto a los impulsos que puedan venir de fuera; ellos también tienen derecho. Me parece que la frase si no era literal, era casi literal: Ellos también tienen derecho. Yo le pediría dar ese pasito. Vi esa entrevista hace poco; quizá no quería decir eso, pero la sensación que me produjo fue esa. Se abre el espacio por supuesto, pero falta un pequeño paso, porque esos idiomas son también parte del patrimonio del Estado y como tal él los debe tratar e impulsar. En ese sentido, saludo su decisión de que pueda dedicarse un canal digital de televisión a expresarse en estos idiomas. En un principio también había mucha voluntad de la señora ministra pero, repasando las páginas web del Prado, del Reina Sofía, del Inaem, de Seacex, de la Biblioteca Nacional vemos que tenemos páginas en inglés, aunque no en catalán, euskera o gallego. Los enlaces en su ministerio están en esos otros idiomas; una vez que se pincha en el enlace volvemos al castellano. En cualquier caso evidentemente las páginas del ministerio han dado un pasito más en lo que se nos prometía, pero hace mucho tiempo: en 2004 o principios de 2005 en la Biblioteca Nacional, en el Reina Sofía, en el Prado, etcétera. De hecho, incluso recientemente esto ha cambiado, por ejemplo en El Prado. Mientras que en muchas de estas instituciones se puede encontrar guías en alemán, en italiano, etcétera, para seguir las explicaciones de las colecciones, es imposible encontrarlas en euskera, catalán, o gallego, siendo idiomas del Estado, cuando pregonamos y defendemos esa diversidad cultural.

Hablando de cultura, voy a referirme al uno por ciento cultural. Lo ha citado la señora Rodríguez Salmones y yo quisiera reiterarlo. Me temo que hay una absoluta nebulosa en cuanto a la gestión de ese uno por ciento cultural. No sabemos a qué atenernos, cómo se están tomando las decisiones, qué criterios se emplean para esa distribución, etcétera. Yo le pediría, si es posible, una mayor concreción sobre ello. Le agradezco la disposición que ha señalado en su discurso diciendo que queda a la espera de las sugerencias que podamos plantear respecto a la Ley del Cine; se lo agradezco mucho. En todas las leyes es importante el consenso, pero me temo que ya va a tener que ser mediante enmiendas, porque la ley ya está en marcha; el día 4 comenzamos las comparecencias, y si no me equivoco el plazo de presentación de enmiendas finaliza ese mismo día 4 o si no la semana siguiente. Por tanto, ese consenso se hubiera agradecido un poquito antes, pero sé que esa responsabilidad desde luego no le correspondía. Me gustaría preguntarle, si es que puede dar algún dato más en estos momentos, sobre un tema que sé que le preocupa y que ha señalado de pasada, la digitalización y accesibilidad en línea del patrimonio y también de la documentación archivística. Es un asunto importante y nos gustaría que nos diera algún dato, algún plazo, alguna estrategia que en estos momentos puedan estar planteando.

Saludo desde luego el uso, una y otra vez, del término cooperación en el discurso que usted ha hecho. Ha hablado de cooperación, de lograr acuerdos entre las diferentes instituciones, comunidades autónomas, etcétera, frente al término coordinación, que algún otro portavoz ha subrayado. Cuando las competencias son las que son y lo que debe hacer cada uno es lo que es, lo que cabe verdaderamente es la cooperación, en primer lugar, porque el resultado será infinitamente mejor, pero después porque es eso lo que marca la ley. Estoy convencido de que va a intentar una cercanía con todos los grupos, y me alegro mucho. El ministerio, cualquier ministerio, suele ser una pequeña torre de marfil; las intenciones iniciales son siempre esas, pero luego el Congreso y el Senado son un poquito molestos porque llaman y dicen: usted déme esto, etcétera, y la cercanía se va perdiendo. Estoy convencido de que eso puede cambiar con usted, y sería bueno, porque no hay que confundir firmeza con arrogancia, y me temo que ese ha sido uno de los males que ha padecido este ministerio en la etapa anterior. Una cosa es firmeza, claridad de ideas —discrepancia evidentemente y a veces absoluta unanimidad con los portavoces— y otra es querer utilizar rodillos o no moverse un ápice de determinadas posiciones. Estoy convencido de que con usted las cosas pueden cambiar. En ese sentido, le deseo la mejor suerte.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra la señora García Suárez, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: En nombre de mi Grupo, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, quiero manifestar en primer lugar la satisfacción por su comparecencia, señor ministro. Usted sabe, como han dicho otros portavoces, que mi grupo había solicitado su comparecencia, por los motivos ya expresados y sin duda para conocer directamente su política cultural y sus prioridades. En todo caso, antes de continuar quiero decirle en esta primera sesión que le deseo toda suerte de éxitos en el ejercicio de su responsabilidad como ministro; seguramente en otras comparecencias, aunque tengamos poco tiempo, porque se está agotando la legislatura, podremos profundizar en algunos de los temas que ha expuesto hoy aquí, porque sin duda no voy a poder entrar hoy en todos ellos. Quisiera hacer dos reflexiones, una relacionada con su intervención y después me dedicaré de una manera muy concreta al motivo por el que nosotros habíamos pedido su comparecencia, y que es el incumplimiento de la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, que, como usted sabe, tiene por objeto la restitución a la Generalitat de Catalunya de los documentos incautados con motivo de la guerra civil. Antes de esto quisiera confesarle lo siguiente para que usted también se sitúe. En estas primeras comparecencias de un nuevo ministro es importante que los grupos parlamentarios nos podamos enterar de cuáles son su visión

y sus prioridades, y usted pueda saber cuál es la valoración en general que mi grupo hace en el tiempo transcurrido en esta legislatura sobre el Ministerio de Cultura. En esta legislatura el Gobierno ha mantenido con demasiada frecuencia una fuerte contradicción, por un lado haciendo un discurso respetuoso y realmente defensor e impulsor, como no puede ser de otra manera, de un Estado como el que tenemos, pluricultural, con un marco constitucional fruto de los respectivos estatutos de autonomía, pero por otro lado —por eso digo lo de la contradicción— ha habido una práctica demasiado frecuente y no acorde con este discurso teórico. Donde más se ha reflejado esta contradicción entre el discurso y la acción ha sido en las diferentes leyes que han ido llegando al Congreso. Señor ministro, en este sentido y para no generalizar el ministerio que usted representa se ha llevado la palma de oro en este tema. Mencionaré solamente dos leyes, aunque podría mencionar más: una ya aprobada, que es la Ley del libro y las bibliotecas, en la que tuvimos verdaderos problemas; y otra es la Ley del Cine, cuya tramitación parlamentaria empieza justo ahora. Podríamos haber pensado al principio de la legislatura que los estatutos de autonomía —en concreto ahora hablo del de Cataluña— estaban en un trámite todavía incipiente, después pensamos que quizá era muy reciente su aprobación, pero ahora con la Ley del Cine ya no hay excusa posible. Hemos tenido problemas, señor ministro, con estas y con otras leyes; problemas que nos han provocado dedicar esfuerzos y muchas horas de negociación no ya para entrar en el contenido y en el fondo ideológico y de concreción de las leyes —esa es nuestra obligación—, sino para una cosa que ya no debería ser objeto de debate o discusión; hemos tenido que dedicar un tiempo precioso a la defensa del respeto al marco constitucional que los estatutos de autonomía nos han marcado.

Aún diré más, señor ministro, y espero que usted me entienda mejor en este caso que la anterior ministra. Si algún ministerio ha de ser un ejemplo por antonomasia de fomento, impulso y respeto escrupuloso de las competencias de las comunidades autónomas —lo deberían ser todos— debería ser el Ministerio de Cultura, entre otras cosas por la misma concepción de qué es la cultura, de qué cultura hablamos cuando nos referimos a cultura, de quién es patrimonio la cultura, quién pone los límites de la cultura y dónde se ponen. La propia definición de que somos un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüístico afecta de raíz, señor ministro, al Ministerio de Cultura. Aquí podríamos hablar de cómo usted, desde el Instituto Cervantes y en el ejercicio de su responsabilidad, había manifestado como planteamiento teórico que tenía que tener un ámbito y unos objetivos más respetuosos con todo esto, pero lo que cuenta después son las actuaciones y la realidad actual. Por eso le confieso que hasta ahora no hemos coincidido demasiado con su ministerio. Ha sido más bien un pulso de fuerza que ya nadie entiende y que la ciudadanía vive como un desgaste inútil y una pérdida

de tiempo, por tanto una pérdida de ilusión y de credibilidad en la política. Para nuestro grupo la cultura —se lo digo para que entienda, aunque seguro que lo sabe perfectamente, que puede contar con nosotros porque coincidimos— es un derecho, no es un lujo; pero la cultura tal y como aún la entendemos y se gestiona desde su ministerio está caduca. Ha de afrontar el reto del siglo XXI y pasar a convertirse en el centro de las políticas sociales como uno de los pilares, junto con la educación, el progreso, la convivencia, la creación y la investigación, pero en sentido amplio y diverso.

Señor ministro, su intervención me ha sorprendido pero —se lo digo con honestidad— no muy gratamente. Usted sabe que tiene por delante cuatro o seis meses reales de ejercicio de su responsabilidad. Yo nunca le hubiera pedido, ni esperaba que usted hoy nos lo trajera, un listado de proyectos nuevos ni de objetivos inasumibles que pretendieran cambiar o modificar situaciones como algunas de las que han planteado otros portavoces, concretamente la del Grupo Popular. Yo le hubiera pedido menos, pero a la vez es bastante más: primero, un análisis de la realidad que usted se ha encontrado en el ministerio, los puntos fuertes y los puntos débiles; segundo, acciones inmediatas —algunas las ha dicho, no se lo negaré—, pero a corto plazo y con fecha, porque tenemos muy poco tiempo, y lo lamento, hasta el final de la legislatura; un diagnóstico, un análisis más de futuro, que quizás no hubiera estado en sus manos realizar —o sí, ya lo veremos—, pero que podría haber apuntado; y sobre todo, señor ministro, que hoy nos diera su visión como ministro de la cultura con mayúsculas, no de la perspectiva de la gestión. Me preocupa mucho que demasiado frecuentemente los gestores hacen de políticos o hablan como políticos y a veces los políticos acabamos hablando —también me incluyo— como gestores, y al final ya no sabemos quién tiene que determinar las líneas políticas e ideológicas, los proyectos políticos que después se van a desarrollar. Para nosotros la cultura no es solamente —o al menos no por separado— el Centro de Arte Visual, la protección de la cinematografía, la lucha contra la piratería —que parece que preocupa y quizás excesivamente—, el patrimonio cultural, las bibliotecas públicas, las nuevas tecnologías, los museos. Todo esto por separado dice muy poco sobre qué es la cultura y el modelo cultural. Para nosotros la cultura no es solo una oferta cultural variada de ocio y entretenimiento. La cultura es la acción constante y transversal concertada con la sociedad; si no, no hay cultura. En todo caso habrá unas acciones culturales planteadas desde una línea concreta y específica. Por tanto, para nosotros la cultura es participación, libertad, tensión —para que haya de verdad cultura hace falta que haya tensión—, riesgo, debate, conocimiento, educación, contenidos, disidencia —por qué no—, investigación, talento y proximidad. Es muy sintético, lo sé, es generalista, pero le haría en este sentido una pregunta, señor ministro: en este momento histórico de nuestro Estado, en este marco constitucional en el que vivimos, en este

momento político en definitiva, ¿cómo definiría usted la cultura? Le pido, si es posible, esa respuesta.

Voy a pasar ahora, señor ministro, al tema que otros portavoces, sobre todo de Cataluña, han mencionado y que fue la razón por la que nosotros pedimos también su comparecencia. Se han dicho ya muchas cosas, tanto por el señor Vilajoana como por el señor Tardà y no voy a repetir las, pero voy a centrarme en aquellos aspectos en los que, aunque ya se han mencionado, me parece fundamental tener su respuesta. De no resolverse de manera favorable y sobre todo rápidamente —vuelvo a decir que tenemos poco tiempo, es una constante— la deuda que tiene el Gobierno, fundamentalmente el presidente Zapatero, que fue quien se comprometió a ello en el discurso de investidura y por lo que algunos grupos le dimos nuestro apoyo —por esta y por muchas otras razones, pero especialmente por esta—, habría un problema de credibilidad importantísimo. La falta de credibilidad se paga, la pagaremos todos —supongo que unos más que otros—; después preguntamos qué pasa que hay desencanto, qué pasa que la gente no participa, qué pasa que no se confía en los políticos y en la política. No se puede —quizá sea una interpretación— prometer una cuestión de tanta sensibilidad como esta en nuestro país —esto se ha hecho por el presidente Zapatero y también por la anterior ministra y espero que usted no lo haga, sino que lo diga y cumpla—, no se puede dar por acabado y resuelto un tema, con la concreción de una ley, y después dejarla a medias. Realmente se ha dejado a medias; estamos a medias con el cumplimiento de una ley que aprobamos en 2005. Puede dar la sensación —esto es lo que se ha pretendido en más de una ocasión— de que este es un asunto ya resuelto, y no lo es. Se ha solventado una parte específica y concreta, que son los documentos de la Generalitat, pero tengo entendido que hay cinco legajos que quedaron en Madrid a pesar de estar conformados por instituciones dependientes de la Generalitat; o sea, hay una parte que no está resuelta y por tanto hay una excesiva prudencia con el cumplimiento de la legalidad vigente. Evidentemente, lo que no se ha cumplido es el retorno de la documentación a entidades, a sindicatos, a partidos y a todos los particulares que a través de la Asociación por la dignidad en Cataluña hemos apoyado en todo momento y que están siguiendo día a día, esperando día a día que cumplan el compromiso que adquirieron en el Congreso y el compromiso político en este caso del presidente Zapatero. La Generalitat, señor ministro, ha hecho todos los deberes que se piden en la ley y los que se acordaron con el Gobierno. Ha hecho los deberes de la identificación de la documentación y los de la cesión de materiales para exposiciones, en relación con la cual había mucho recelo, dudando si se iban o no a ceder por la Generalitat para hacer exposiciones cuando así fueran pedidas; han sido cedidos estos materiales. Se han preparado también las cláusulas para adjudicar las digitalizaciones y se han hecho los procedimientos para el retorno a los propietarios legítimos.

Señor ministro, el parón que ha dado el Gobierno a este tema no tiene justificación; desde el punto de vista técnico no hay ninguna razón, ninguna —si no, le pido que nos la diga—, para que estemos en la situación en la que nos encontramos. Si desde el punto de vista técnico y del compromiso de la Generalitat se ha cumplido, solamente puede haber un problema político, y si lo hay tenemos un gran problema. Esperamos que no haya un problema político porque ha habido un compromiso con la sociedad en general y para cerrar de una vez un apartado de la historia de nuestro país que tenemos muchísimo interés en cerrar bien para ir a mejor. Para eso es necesario que todos cumplamos con nuestras obligaciones. Ustedes no están cumpliendo; la anterior ministra no ha cumplido y le pido, como le han pedido también otros portavoces, que en el inicio de su ejercicio ponga fecha hoy para poder salir todos de aquí con la tranquilidad de que realmente la Comisión mixta va a reunirse en un plazo concreto —no le voy a decir que me diga el día 22 de septiembre, por ejemplo, no le voy a pedir eso—. Le pedimos que nos diga que en un plazo de treinta días como máximo se va a reunir la Comisión para continuar el proceso que le corresponde realizar porque, si no, con la ley en la mano, no es posible culminar la devolución de estos documentos. Esta es la petición concreta que le hacemos. No nos gustaría pensar que vamos a salir hoy de esta comparecencia sin tener un plazo acotado para resolver este tema, en el breve tiempo que nos queda para finalizar la legislatura. Por tanto, señor ministro, en relación con este segundo asunto, le insisto en que, por favor, en el ejercicio de su mandato entienda que esta ha sido una de las leyes de mayor importancia en nuestro país, tanto a nivel emotivo y simbólico como en lo que ha significado la historia de nuestro país; a nivel político ha habido unos compromisos con todos los grupos parlamentarios que estamos defendiendo que se cumpla esta ley, y el hecho de que no se respete tiene una traducción que va mucho más allá de aquello que no se está realizando, que es la devolución de los documentos. Se ha dicho también que en el Parlamento de Cataluña en el mes de marzo aprobamos una moción en la que se solicitaba que este tema estuviera resuelto antes de diciembre de 2007. También se ha dicho que esta es una resolución que el Gobierno no tiene por qué estar obligado a cumplir, pero sí tiene que entender el valor político y lo que significa este acuerdo.

En cuestiones de otra índole quisiera decirle que no me parece lógico que pase hoy, sin darle la importancia que tiene, de una noticia que lleva dos o tres días poniendo de actualidad al Ministerio de Cultura en la prensa y que preocupa a un amplio sector de la ciudadanía y del mundo de la cultura. Señor ministro, quiero decirle que no ha sido la mejor entrada para usted porque es un tema delicado y complejo. Tengo el máximo respeto por la señora Regàs, al contrario de lo que ha expresado aquí el Grupo Popular. Como no es obligación nuestra, no voy a hacer un decálogo de agravios ni tam-

poco la defensa de su profesionalidad, de su tarea realizada, pero sí debo preguntarle por una cuestión. En la prensa han aparecido unas declaraciones tuyas relativas a que la gestión de la señora Regàs había sido bastante desfavorable por cuanto no había realizado nada. Debo preguntarle si estas declaraciones que ha publicado la prensa (porque han salido en la prensa, aunque directamente no tengo información) responden a la verdad sobre la valoración que usted ha realizado de la tarea de la señora Regàs.

La señora **PRESIDENTA**: Señora García, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Sí, voy concluyendo. Si no es cierto, me gustaría que nos lo aclarara. Si fuera verdad aquí hay una responsabilidad muy superior a la de la señora Regàs, porque significaría haber mantenido en un puesto de alta responsabilidad a una persona sobre la que había una valoración negativa. El Gobierno tendría una gran responsabilidad. Por eso es necesario que nos aclare estos términos.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, interviendrá el Grupo Mixto y habrá un turno compartido entre el señor Rodríguez y la señora Oramas, de Coalición Canaria.

Señora Oramas, de Coalición Canaria, bienvenida a esta Comisión pues es la primera vez que interviene. Tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: En nombre de Coalición Canaria, deseo lo mejor al nuevo ministro y a su equipo y lamento que no podamos hoy iniciar nuestra intervención como nos hubiera gustado como grupo parlamentario, con el tiempo que hubiéramos querido como tal.

Voy a ser muy concreta en tres planteamientos. En primer lugar, después de la magnífica labor de promoción cultural exterior que ha tenido en sus anteriores responsabilidades, quiero decirle que hace dos años Coalición Canaria presentó una enmienda que permitió unas ayudas especiales para combatir el coste de la insularidad y la doble insularidad tanto en Canarias como en Baleares y en Ceuta y Melilla en lo relativo al acercamiento a nuestra zona de la cultura, de los grandes eventos culturales. Nosotros querríamos saber si esas ayudas que se iniciaron hace dos años se van a incrementar en los próximos presupuestos y nos gustaría conocer la política de su ministerio para llegar a ese coste cero en la doble insularidad y en la insularidad, tema muy puntual.

Segunda cuestión. Sobre el uno por ciento cultural, no comparto lo dicho sobre el oscurantismo. Ha habido una política clarísima en los ministerios al respecto. El uno por ciento cultural se pactó entre las comunidades autónomas, criterio de reparto que no ha respetado ningún gobierno ni ministerio, tanto de la época del

Partido Popular como de la del Partido Socialista. Lo más grave ha sido que ni siquiera el Ministerio de Cultura ha podido coordinar y priorizar las actuaciones del uno por ciento cultural de otros ministerios como el de Fomento y el de Vivienda. En la reunión que mantuvimos los alcaldes de ciudades patrimonio con doña Teresa Fernández de la Vega la vicepresidenta se comprometió a coordinar todas las actuaciones de uno por ciento cultural desde Cultura y Patrimonio Histórico. Lo que ha pasado hasta la fecha es que no se ha respetado el reparto a las comunidades autónomas; no se han respetado las prioridades de las comunidades autónomas; se les consulta, pero no se actúa y al final lo que hay es una actuación personal del ministro respectivo en función de criterios políticos o de compromisos personales con una ciudad concreta, con un alcalde concreto, por su afinidad política o procedencia. Eso se tiene que acabar, el uno por ciento se creó para intervenir en el patrimonio de este país. Por eso le pregunto su criterio respecto a las intervenciones del año 2008.

Por último, dos cuestiones muy esquemáticas. En la política actual se mantiene el Plan de Catedrales con una cantidad simbólica en el caso de la catedral de mi ciudad, La Laguna, y está el Plan de Teatros. El Plan de Conventos que se inició en su momento, la anterior ministra lo metió en un cajón, y en cuanto al Plan de dinamización y actuación en centros históricos, que era un compromiso, hay unas actuaciones simbólicas, pero realmente no existen. Le pregunto si aparte del Plan de Catedrales y del Plan de Teatros, el ministerio está estudiando algún plan específico a nivel nacional con todas las comunidades relativo a la rehabilitación de patrimonio.

Deseo formularle las preguntas pertinentes por escrito en los próximos meses, porque en este momento es la única opción que tengo.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Enhorabuena por su nombramiento, señor Molina.

La intervención que vamos a hacer va a ser especialmente conceptual, de la cual se va a derivar el concepto, las urgencias de la cultura y las prácticas políticas que pueden existir. En el Estado español hay mucha gente que asume, en teoría, que estamos ante un Estado de carácter plurilingüe y pluricultural, pero muchas veces lo asume solamente como un estereotipo, como un tópico que no tiene consecuencias políticas prácticas. Hay una tendencia a considerar la cultura como una especie de limbo de buena voluntad que después no tiene que ir acompañado de las prácticas consecuentes en un Estado que se reconoce como pluricultural y plurilingüe.

No vamos a entrar en un debate de lo que se puede hacer en cuatro o seis meses. Como representante del Bloque Nacionalista Galego, voy a intentar comunicarle la discrepancia, también el acuerdo y, lo más importante, la necesidad de diálogo y consenso, para que en

el futuro tanto si es diputado de este Parlamento como si sigue siendo ministro, en todo caso siempre gallego con vinculaciones prácticas con la cultura gallega, con una relación conflictiva desde el punto de vista de su bilingüismo en el terreno cultural y artístico y con su participación lógica en un partido de ámbito estatal, podemos aclararnos. S.S. habló de consenso y de diálogo, pero hay una cuestión en la que debemos ser sumamente cuidadosos: en no actuar de una forma sectaria, partidista y excluyente. Cuando se reconocen las competencias autonómicas y se hace una visita a Galicia es muy importante que figure en esa visita la entrevista, junta o separada, con la responsable de las competencias autonómicas en la materia. Cuando se expresan decisiones asumidas en temas de competencia autonómica, que son asumidas en exclusiva desde el punto de vista financiero por esa comunidad autónoma, se debería tener la cautela de no lanzar grandes opiniones, cuando el proyecto cultural no está totalmente definido, sobre aquello que le interesa al Estado pero no sobre lo que es de interés de la cultura gallega. Porque, si no, lo que vamos a provocar es lo contrario de lo que Galicia necesita: más dependencia, más subordinación y reforzar intereses identitarios, esto sí, ideológicos, culturales, pero no de la cultura gallega, que está más necesitada de promoción.

Señor ministro, como buen conocedor de la cultura gallega, usted sabe que no necesitamos como referente de contenido para las grandes plataformas culturales casos como la Ciudad de la Cultura, con un desembolso multimillonario, una actuación irracional en un país lleno de precariedad y de marginalidad para su cultura. No necesitamos esos grandes eventos del Estado vinculados a todo menos a Galicia: Bicentenario en el 2010 de la independencia de las repúblicas iberoamericanas; guerras napoleónicas en España, que sin duda tuvieron una dinámica particular en Galicia o Constitución de Cádiz, donde, por cierto, se lanzaron en las Cortes respectivas algunos insultos sobre las características del pueblo gallego. Esto se puede hacer, pero será lo complementario, porque lo esencial tendrán que ser otras cuestiones. Como usted conoce la realidad — no puede decir que no —, debería influir en el sentido contrario y convencer a las autoridades políticas de su partido de que Galicia está clamando por un museo, por una gran pinacoteca para que podamos ver a Castelao, a Díaz Valiño, a Maside, a Colmeiro, a Laxeiro, a Prego y a Lugrís, ese con el que usted se fotografió con el cuadro detrás, víctima del abandono en muchos bares de Galicia, y que no podemos ver nadie. Yo no vivo con la conciencia tranquila en un país donde se da esta situación. Esto es urgente y espero que una parte de los metros cuadrados de la Ciudad de la Cultura sirva para esto. Si no, la atacaré y la boicotearé, no porque ahora haya que hacerla reversible —que es imposible—, sino porque ese proyecto no funciona al servicio del país.

Usted acaba de escribir un libro de poesía llamado *Eume* en el que recoge la naturaleza, pero usted sabe que

hay una historia oculta, manipulada, ignorada; por ejemplo, ese monasterio de Caaveiro. Si usted le dice a alguien en el Estado español que Alfonso VII fundó ese monasterio y que era un rey de lengua gallega, el emperador al que en los libros de historia de España llaman el emperador de las Españas, seguro que dicen que es otra de las manipulaciones de los nacionalistas. Usted sabe que es cierto y tiene toda la documentación en una dependencia de su ministerio, el Archivo Histórico Nacional respecto del que me gustaría saber si se está digitalizando la documentación que fue expoliada de monasterios gallegos como el de Xubia, Caaveiro, Monfero, Samos, Aciveiro, Toxosoutos —donde se encuentran las pocas miniaturas que hay de reyes de Castilla y León que pueden ser contempladas—, Ribas de Sil, Celanova, Montefaro, y así sucesivamente. Hubo una partida que negociamos con esta finalidad. No es mucho pedir que esa documentación ya digitalizada vaya a Galicia y se deposite en el archivo de esa Ciudad de la Cultura. Porque el reino de Galicia existió, no es un invento de los fanáticos nacionalistas; es una constatación empírica de la documentación que está en el Archivo Histórico Nacional de España.

Ahora planteo una segunda cuestión; la de prácticas y tácticas. Le recomiendo que no solamente las conferencias sectoriales sean itinerantes, cosa que está bien pero que puede quedar en el terreno de las apariencias, y que en cuestiones en las que usted y las comunidades autónomas tienen competencia sea riguroso. Me refiero a las declaraciones de Patrimonio de la Humanidad. Ya sé que todo el mundo espera que la declaración de Patrimonio de la Humanidad sea Jauja. El único efecto positivo que tiene esa declaración es que provoca más atención de la gente, empezando por la de casa —que para mí es lo importante—, pero también para la de fuera cuando la de casa no conoce nada. Usted tiene que saber que en la lista indicativa la propuesta siempre es de la comunidad autónoma. No es buena práctica andar por Galicia prometiéndole a nadie qué se va a proponer como Patrimonio de la Humanidad sin que el Gobierno de Galicia tenga claras cuáles son las prelações: Una cosa es la Torre de Hércules, otra la Ribeira Sacra, otra el arsenal y los castillos de la ría de Ferrol y otra el patrimonio inmaterial galego-portugués. Desde luego, tendrá que ser una autoridad gallega quien defina las prelações, por mucho que el interés localista mueva a cualquier alcalde, alcaldesa o autoridad. En todo caso, el Ministerio de Cultura debiera preocuparse de los bienes de interés cultural que aún son de competencia estatal. Por ejemplo, el castillo de Monterrey: una de dos, o se le transfiere a la comunidad autónoma o se cuida, pero lo que no se puede hacer es tenerlo en el deterioro en el que se encuentra entre el Ministerio de Cultura y el de Defensa. Otro ejemplo: el Ministerio de Defensa tiene abandonado Montefaro, expoliado, destruido, y ahí no pasa nada de nada. Y así sucesivamente. Respecto a esta cuestión, habría que pensar el uno por ciento cultural

con relación a las necesidades del Gobierno autonómico.

Por último, respecto a las cuestiones tácticas, quiero referirme a las bibliotecas del Estado. No tengo nada en contra de que ustedes promuevan que en Vigo haya una biblioteca del Estado, pero sería bueno aclarar con la comunidad autónoma que la gestión se va a hacer dentro del sistema bibliotecario gallego, aunque después el sistema bibliotecario quede coordinado con el Estado, cosa que no solo es legítima, sino lógica y necesaria. Aun con las discrepancias ideológico-políticas normales entre lo que ambos representamos, usted sabe que hay algo en lo que tenemos que coincidir: si detrás de la política hay una voluntad nacional explícita. Lo tenía claro Otero Pedrallo, porque, si no, somos provincianos. Lo que no se puede hacer es una política cultural desde el Estado que convierta en provinciana la cultura gallega. Usted sabe que todos los hitos de la cultura gallega, llámense Otero, Castelao, Risco, Cuevillas, Manuel Antonio, Blanco Amor, Vilar Ponte, Cabanillas..., todos ellos tendrían las limitaciones ideológicas que tuvieran, pero sabían que en el terreno de la cultura Galicia era una nación y que había que actuar consecuentemente, desde el uso vehicular de la lengua hasta el tipo de literatura, que no era una dependencia ni una subordinación de la literatura española. Puestos a celebrar efemérides, me resulta triste que en Galicia aparezcan las efemérides que son normales, pero no las que Galicia necesita. En el año 2008 debemos celebrar los cien años de la muerte de Curros Enríquez, el traslado de los restos mortales a A Coruña, enterrado en ese cementerio después de las mayores movilizaciones que ha habido en esa ciudad, conflicto debido a que se enterraba en un cementerio católico. Vamos a cumplir los 130 años de la muerte de Viceto, el primer recuperador de la historiografía real de Galicia. En 2010 van a cumplirse los 120 años de la muerte de Rosalía de Castro —esto solo por mantenerme en el terreno literario— y en 2011 se cumplirán los 125 años del nacimiento de Castelao. Me resultó triste que las primeras palabras de contenido sobre la Ciudad de la Cultura en Galicia, ese monstruo que hemos heredado, fueran las que usted pronunció recientemente junto con el presidente de la Xunta.

Acabo ya, señora presidenta. Sería bueno que en el diálogo tuviésemos en cuenta a todo el mundo, porque así podríamos llegar a conclusiones normales, sensatas y sobre todo a aquello que es lo más deficitario y de lo que Galicia está necesitada. Galicia está necesitada de una plataforma para su cultura, empezando por dentro y, a partir de ahí, todo lo demás es de agradecer, que el ministerio se preocupe de divulgar la lengua y cultura gallegas por el mundo. Desgraciadamente, señor ministro, hay una asignatura prioritaria en Galicia: ponerla primero al servicio de nuestros ciudadanos, que la conozcan, que la consuman, incluso desde el punto de vista industrial y que puedan ser capaces de juzgarla con conocimiento de causa, no por ignorancia o por colonización, que es lo más grave que nos está pasando en nuestro país. Le deseo

que tenga muchos éxitos y que después de marzo, sea cual sea su destino, tenga siempre en cuenta que Galicia no se puede reducir a ser importante por aquellos que fueron reconocidos en el exterior por tener la categoría de gallegos a la española, entre la que hubo gente muy valiosa desde el punto de vista individual, pero que no son los fundamentos básicos de la cultura gallega entendida como diversidad y diferencia dentro del Estado Español.

La señora **PRESIDENTA:** Para finalizar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Louro.

El señor **LOURO GOYANES:** Señora presidenta, señorías, permítame que empiece dándole la bienvenida a esta Comisión al ministro de Cultura, agradeciéndole su comparecencia para explicar sus planes de trabajo y las políticas que el Ministerio de Cultura va a desarrollar en los próximos meses, y, cómo no, dándole al señor Molina la enhorabuena en nombre del Grupo Parlamentario Socialista —y en el mío en particular—, por su nombramiento como ministro de Cultura del Gobierno de España. Permítame que le diga que su nombramiento despierta en mi grupo simpatía, satisfacción y orgullo. Tenemos la convicción profunda de que su experiencia, su capacidad y su trayectoria darán soporte a una gran tarea que será muy positiva para las lenguas y las culturas españolas, para nuestro patrimonio cultural y para la posición de España como potencia cultural en el mundo.

Señor ministro, escuchamos con atención sus palabras, su discurso, y observamos con satisfacción que no quiere perder un minuto, que quiere ponerse a trabajar ya, tal y como está haciendo, que no quiere entretenerse con el pasado, lo cual nos parece bien. Expone en su discurso muchas iniciativas y propuestas para el desarrollo de las mismas en los próximos meses. Fija y establece ideas y objetivos que deben orientar la acción política del Gobierno, que nos permita sentar las bases de lo que tiene que ser la política cultural para las realidades plurales y diversas de España, de Europa y del mundo. Al mismo tiempo, en paralelo, trabaja en adaptar y preparar el Ministerio de Cultura para las necesidades del siglo XXI. Sin duda, asume retos y usted despierta expectativas. Para ello es preciso tomar importantes decisiones y usted sabe hacerlo. Permítame que le diga que tiene el firme apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, apoyo a todo lo expuesto por usted, a su proyecto y a las tareas a desarrollar en el futuro inmediato. Debo decirle que lo que expuso ante esta Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados da satisfacción a los compromisos adquiridos por el presidente del Gobierno en España, el presidente Zapatero, en su discurso de investidura en este Congreso de los Diputados. También da satisfacción a los compromisos electorales adquiridos por el Partido Socialista en las elecciones generales de

marzo del año 2004, compromisos adquiridos ante el conjunto de la ciudadanía española, lo cual es para nosotros un valor muy importante; dicho de otra forma, un valor sagrado. Es nuestro compromiso y queremos dar satisfacción a los mismos.

Señor ministro, señorías, existen algunas tendencias ideológicas y políticas que sostienen que la mejor política cultural es aquella que no existe. Mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, no comparte tales planteamientos. Nosotros, que defendemos el libre pensamiento, la libre expresión, el debate de ideas, el contraste de pareceres y la radical libertad ante el hecho creativo, también defendemos con la misma firmeza la necesidad y la bondad de la política, y particularmente de las políticas culturales, ya que la acción de los poderes públicos en el espacio cultural nos permite afirmar y proteger nuestro patrimonio cultural y artístico, cuidar e integrar el legado recibido, impulsar y fomentar la creatividad y la producción de bienes y productos culturales integrando las nuevas tecnologías de la comunicación y la cultura. Una cuestión muy importante, la intervención de los poderes públicos garantiza y debe garantizar, tal y como establece la Constitución, el libre e igualitario acceso de todos los ciudadanos a los bienes culturales. Y España ha cambiado, señorías. Hoy la España constitucional y autonómica necesita articular un espacio cultural más complejo, que es el espacio cultural de respeto a la diversidad. Y cómo no —de esto sabe usted mucho, señor ministro—, impulsar la proyección de España en el exterior, así como, por qué no decirlo, desarrollar un sector económico cada vez más potente, sectores que tienen que ver con las industrias de la cultura, las industrias que derivan de la imaginación y de la creatividad, que, relacionadas con las nuevas tecnologías de la comunicación y de la cultura, dan soporte hoy en los países más desarrollados a sectores económicos de gran importancia. Para ello, reivindicamos la política, para fortalecer y proyectar nuestro ecosistema cultural.

Señor ministro de Cultura, apoyamos sus palabras, su discurso y su proyecto cultural. Compartimos y practicamos con usted la importancia del diálogo y el valor del consenso en la concreción de los proyectos culturales. Diálogo y consenso deben presidir y orientar buena parte de la tarea que es preciso desarrollar en los próximos meses. Diálogo y consenso para hacer que los proyectos culturales sean proyectos de todos, proyectos con vocación de permanencia. Y así tengo que hacer referencia a la Ley del Cine, que está en trámite en este Congreso de los Diputados, a la dotación de medios necesarios para sus tareas, a la Filmoteca Española, a la creación del Centro de Artes Audiovisuales como soporte para el museo del cine, para el museo de la fotografía, como un centro interactivo donde sea depositada, cuidada y difundida la producción videográfica. Diálogo también para sacar adelante un equilibrio entre autores y ciudadanos en lo que respecta al canon digital. Diálogo para seguir desarrollando y aplicando el Plan Antipiratería más si cabe. Por cierto, lo dicho aquí por una por-

tavoz no tiene que ver nada con la realidad. Es un plan que está dando buen resultado, que marca caminos, en el que hay que seguir trabajando y desarrollando sobre la base de las líneas trazadas. Y, cómo no, diálogo para establecer la Comisión de Propiedad Intelectual como un punto de encuentro que resuelva los conflictos.

Señor ministro, observamos con satisfacción su preocupación y atención por la diversidad. La cultura es y debe ser un factor de cohesión social, pero es también y debe ser un factor de cohesión interterritorial. Compromisos y apuestas por proyectos y programas comunes entre las distintas comunidades autónomas, entre los distintos países europeos y entre las distintas comunidades culturales del planeta, así como el intercambio y la coproducción de bienes y productos culturales y el encuentro entre los agentes y los creadores culturales de las distintas comunidades y países. Esta es la manera de trabajar que usted, señor ministro de Cultura, recoge muy bien en su proyecto. En esta dirección valoramos —lo decimos con satisfacción— la potenciación de la Conferencia sectorial de cultura. Estuvo usted muy ágil, convocando con rapidez esta conferencia sectorial y poniendo en común muchos de los asuntos que preocupan al conjunto de las comunidades y al espacio cultural español, donde las distintas comunidades están y van a estar potenciadas y van a tener presencia en los consejos de ministros de la Unión Europea.

Se ha hecho un trabajo importante en materia de bibliotecas en los últimos tiempos. Valoramos que nos plantee una nueva iniciativa, que supone ampliar la red de bibliotecas públicas a las grandes ciudades, a pesar de que esto no esté recogido en la Ley de Bibliotecas, que contempla que las mismas deben estar radicadas solamente en las capitales de provincia. Es importante que las grandes ciudades también estén dotadas de bibliotecas públicas de gran capacidad y atención, contando siempre para ello con la cooperación de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos; en definitiva, de las distintas administraciones competentes en esta materia. Para mi grupo ser conocidos y reconocidos en el mundo es un objetivo de alto interés para España como país. En este sentido, la cultura debe jugar un papel importante porque la cultura nos identifica y en la proyección internacional de España la cultura es un embajador de gran privilegio, es un gran mascarón de proa. Ciertamente es que las nuevas tecnologías de la comunicación y la cultura, los portales, nos permiten tener hoy instrumentos de gran potencia para lograr tal objetivo. También valoramos positivamente las propuestas de mejora de la gestión, impulsando la creación de organismos flexibles y proyectos de gestión debatidos y consensuados con el mundo de la cultura. Yo he entendido muy bien, señor Molina, lo que usted quería decir con esto a través de su discurso. Es necesario que la gestión cultural, por su singularidad y su peculiaridad, tenga instrumentos ágiles y eficaces para llevarla adelante. Por eso nos parece muy importante que el Instituto Nacional

de Artes Escénicas y Musicales pase a ser una agencia estatal de artes escénicas y musicales. Nos parece muy importante también la creación del Consejo de Artes Escénicas y Musicales y nos parece muy importante el plan de modernización de la gestión de las instituciones culturales, tal y como usted señalaba en relación con el Museo Nacional Reina Sofía o con la Biblioteca Nacional, dándole participación al mundo de la cultura. Obviamente, algún portavoz no entendía bien esto. Esto no quiere decir que quien tiene la responsabilidad política abdique de ejercerla, pero quien tiene la responsabilidad política tiene que tener la máxima información y el mundo de la cultura debe tener la máxima información y participación.

Saludamos también lo dicho por usted en relación con el Centro Documental de la Memoria Histórica —real decreto de 1 de junio— y la remodelación del Museo Arqueológico Nacional, que es una importante actuación. En relación con el Prado, señor ministro de Cultura, para nosotros es un símbolo y una de las instituciones culturales más importantes del país, por no decir la más importante. Nosotros saludamos los nuevos proyectos y las nuevas iniciativas que usted ha desgranado esta mañana ante esta Comisión de Cultura, al tiempo que celebramos el éxito de los trabajos de remodelación y reforma, que sin lugar a duda es fruto del acuerdo y del consenso de los distintos grupos. Creo que el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Socialista, a lo largo de las dos legislaturas en que gobernó el Partido Popular, dio buen ejemplo de cómo un partido en la oposición colabora con el partido del Gobierno para sacar adelante un proyecto de interés general; satisfacción colectiva de la que nosotros participamos en un proyecto que es de todos. También saludamos la creación del Grupo de Estadísticas Culturales que nos va a permitir conocer mejor nuestras realidades culturales, que nos va a permitir el intercambio de información, y estas dos cuestiones serán muy útiles para el diseño y la definición estratégica de las políticas culturales.

Señor ministro, el presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, cuando formó Gobierno tomó la importante decisión de crear el Ministerio de Cultura. Dio a la cultura el rango de un ministerio y sentó a la cultura en el Consejo de Ministros, dándole la importancia que eso tiene. Ciertamente es que en los gobiernos precedentes al del presidente Zapatero la cultura no tenía un ministerio porque quien gobernaba en aquellos entendía que no era necesario. Nosotros sí entendemos que es necesario. En una primera etapa se trataba de definir y ocupar el espacio. Se hizo un trabajo importante, y la ex ministra, señora Calvo, ha hecho un buen trabajo. En esta nueva etapa que usted va a dirigir tiene, y tenemos todos como país, un reto, que es dotar y definir un Ministerio de Cultura para el siglo XXI, como usted decía; un ministerio que dé respuesta a las nuevas realidades del Estado de las autonomías, a la definición del espacio cultural europeo, desde una participación activa de las distintas administraciones españolas y debe dar

respuesta también al fortalecimiento del espacio cultural iberoamericano, fomentando e impulsando también la presencia en otros países que son de interés estratégico para España y en los que la cultura española debe tener presencia, así como la mejora de la imagen de España en el mundo, presentándonos tal y como somos, como un país plural y diverso, como un país con una gran riqueza cultural.

Señor ministro, su proyecto es muy ambicioso, requiere importantes recursos humanos, materiales e institucionales, pero la tarea merece la pena. Cuento con nosotros, con el Grupo Parlamentario Socialista. Estoy seguro de que va a contar con el apoyo de la gran mayoría de los grupos que están presentes en esta Comisión de Cultura en este Congreso de los Diputados, porque lo dicho por usted aquí coincide en gran medida con las estrategias de fondo que los distintos grupos de esta Cámara tienen planteados. Yo tengo el orgullo y la satisfacción de que nos entendemos con los distintos grupos de esta Cámara, y en las leyes que se han aprobado en lo que va de legislatura se ha dado buen ejemplo. Hay que reconocer que el Grupo Popular en la Ley de Propiedad Intelectual y en la Ley de Bibliotecas también ha tenido un comportamiento altamente positivo, y espero y confío en que en la Ley del Cine, que está en tramitación en este Congreso, podamos tener la misma coincidencia de criterios.

Señor ministro, tenemos lo más importante. Usted tiene ideas, tiene ilusión y pasión por la cultura, y la pasión por la cultura es una fuente inagotable de recursos. Para terminar, debo decirle que después de escucharle tenemos las ideas más claras, observamos que hay un proyecto que desarrollar, y nuestra ilusión es si cabe más fuerte que la que teníamos cuando entrábamos en esta sala y nuestras esperanzas, señor ministro, están renovadas.

La señora **PRESIDENTA**: Para contestar al turno de intervenciones de los distintos portavoces tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Quiero agradecer a todos sus palabras. Muchos de ustedes me conocen, ya que en los tres últimos años he venido al Congreso y al Senado para explicar lo que íbamos a hacer en el Instituto Cervantes, por lo que no tengo que presentarme mucho más, pues yo soy el mismo, llevo en el mundo de la cultura al menos treinta y tantos años y he llegado al ministerio después de una larga carrera que ha pasado por ser profesor universitario, periodista, gestor, etcétera. Por tanto, me conocen y saben que voy a hacer, o procurar hacer, lo que siempre he hecho. Podré equivocarme o no, pero al menos saben que mi esfuerzo, dedicación, diálogo y consenso van a ser exactamente los mismos que he aplicado siempre, quizá aumentados.

No he hecho ninguna purga ni mucho menos. Ya me gustaría ver lo que hicieron en sus ministerios ustedes

cuando llegaron. Yo he cambiado apenas a unas cuantas personas que habían cumplido con su deber y su obligación y lo habían hecho bien, pero un ministro, un director de un periódico, un arquitecto, un abogado o incluso un grupo parlamentario tiene el derecho de poder reunirse con su gente, con su equipo, porque afortunadamente este ministro viene de lejos y tiene un equipo de personas que llevan muchos años trabajando con él y a los que quiere, respeta y necesita. Por lo tanto, he dicho que cambiaré en cada momento a las personas que tenga que cambiar, pensando que aquellas por las que cambie lo van a hacer mejor; afortunadamente han sido pocas y espero que lo sigan siendo.

En cuanto al *Odyssey*, a mí personalmente los temas de arqueología me interesan mucho desde siempre. Nos hemos preocupado y tengo la satisfacción de que con los otros ministerios que he citado hemos tenido un entendimiento total, tanto es así que ellos nos han acusado de estar interfiriendo en sus actividades. No hay mayor elogio que la otra parte nos culpe a nosotros de que ellos no puedan avanzar, no puedan seguir haciendo las fechorías que se supone que han hecho. Vamos a seguir en esta línea y no voy a repetir lo que he dicho porque estaba clarísimo.

El Museo Arqueológico es un proyecto muy ambicioso. Se va a cambiar, se van a ampliar las salas de exposiciones, y en eso estamos. Yo también voy a poner una especial atención en él. El Altamira es un lugar que he visitado varias veces, una de ellas acompañado por Claudio Magris, y últimamente cuando estuve con el presidente de Cantabria y el presidente Botín para disolver la sociedad que se había creado para fundar ese museo y esa réplica, tuve la oportunidad de volver a ver la cueva y quedé de nuevo maravillado. Hay investigadores del Centro de Investigaciones Científicas que están analizando in situ cómo están las pinturas, cómo es el cambio climático que se está produciendo. Seguimos avanzando y trabajando porque la Cueva de Altamira no solamente es una especie —como sabemos y se ha repetido— de Capilla Sixtina de la prehistoria, sino que también es un lugar de investigación científica, porque hoy sabemos y podemos ver cuáles son los cambios climáticos, cómo afectan, cómo se pueden detectar, etcétera. Allí, con el presidente Botín, el presidente de Cantabria y otras autoridades quedamos en volver a reunirnos y hablar. Si ustedes lo ven conveniente, me encantaría que hiciéramos una visita in situ y viéramos todo lo que se ha hecho, las miles y miles de personas que están pasando por el museo, su aceptación, los niños y los colegios con los que yo me encontré allí cuando lo visité.

En cuanto al Thyssen, una de mis primeras llamadas fue a la baronesa y, como se iba, quedamos en que a la vuelta nos veríamos y hablaríamos. Por lo tanto, es un tema que tenemos pendiente pero de manera inmediata porque no nos olvidemos de las fechas en las que estamos todavía y de que tenemos que adaptarnos a las circunstancias. Las instituciones tienen que ir variando,

adaptándose a su tiempo, previendo el futuro y el Prado es el gran ejemplo —nadie lo duda—. Otras instituciones podrán o no adaptarse exactamente a la idea del Prado, que para mí es magnífica, y voy a tratar de que se adapte lo más posible, pero el Reina Sofía tiene sus características propias porque, si no, sería un Prado dos o un Prado tres, y ninguno de nosotros quiere tener un Prado dos o tres, sí lo bueno, que es lo que vamos a hacer. En lo demás, tendremos que ver cuáles son sus características propias, y para eso, como todas las instituciones, tiene sus patronatos, en los que se supone que está el mundo de la cultura. En el Reina Sofía, poco, al menos del mundo del arte, y ahora va a tener más presencia de cada una de las partes del mundo del arte, porque todas las personas y las dedicaciones laborales son muy importantes, pero en las instituciones culturales tiene que haber gente que sepa de ellas y que ayude no solo a buscar medios, que es fundamental, sino también a dar ideas, que no es menos fundamental que la búsqueda de recursos. Por lo tanto, vamos a tratar de que esas instituciones vayan acordes al tiempo, a la vida, que además son las instituciones básicas, pilares de nuestra identidad cultural y por tanto debemos someterlas lo menos posible al desasosiego al que a veces las sometemos o se someten. Es una cuestión de Estado. En el Ministerio de Cultura hay muchas cosas de Estado. El consenso y el diálogo son fundamentales porque es una cuestión que nos atañe a todos ya que el Prado lleva más siglos que nosotros y va a estar ahí durante muchos más, y así la Biblioteca Nacional, el Reina Sofía, etcétera. Esa es mi idea: ni yo ni nadie va a ceder el poder que tiene, ni el Consejo de Ministros en el nombramiento de los responsables, pero este ministro y este Gobierno quieren que la gente de la cultura participe directamente o colabore o contribuya a que su presencia sea efectiva en estas instituciones porque ellos son los partícipes, los responsables, los creadores.

Respecto a Salamanca, aparte de lo ya dicho, no sé si muchos de ustedes tienen los papeles de su familia allí; los de mi familia están en Salamanca. Por lo tanto, es un tema que a mí me afecta, y si alguien puede entender a todas las partes, seré yo. En Salamanca vamos a hacer lo que he dicho y está claro. Además, vamos a cumplir la ley, porque hay que cumplirla; vamos a hacerlo lo más rápidamente posible. También nos urge a nosotros hacerlo y acabar con este tema, hacerlo bien y de manera definitiva y acabar con este asunto lo más pronto posible. En Salamanca tendremos el edificio que ya tenemos, el nuevo —ya estamos en las últimas gestiones— y el tercer y futuro edificio, además de nombrar al patronato. Ya lo he dicho, y creo que no debo perder más tiempo en ello porque hay muchos temas.

En cuanto a la Biblioteca Nacional, también está muy claro. Había dos opciones: o transparencia informativa u ocultamiento. Ese era el único tema a tratar. Transparencia informativa inmediata, previa a la denuncia. La denuncia fue hecha por el Ministerio de Cultura, firmada por la subsecretaria, en ausencia de su directora. Esa es

la única verdad. La directora estuvo en mi despacho, en presencia de la subsecretaria y de mi jefa de prensa, y allí en ningún momento se dijo lo que ha dicho ella. Regresó a Madrid, pues estaba ausente de la Biblioteca, a sabiendas de lo que había pasado, y que no se lo había comentado a su ministro ni a nadie. La hice venir, muy a pesar suyo, desde Gerona, que era donde estaba. Esa fue la única discusión. Le dije que se pusiera inmediatamente a trabajar en este asunto. Transparencia informativa, que es la que siempre ha tenido este Gobierno. Ustedes verán si es eso lo que se debería hacer o es otra cosa, por ejemplo, ocultarlo, no denunciarlo. ¿Qué había que hacer? Eso fue lo que hizo el ministerio y lo que hizo este ministro, y estoy orgulloso de haberlo hecho aunque me entristece haber tenido que hacerlo, de la misma manera que me entristece que haya personas que se dediquen a robar. No es que se produzca un robo, porque desgraciadamente eso se produce, sino la forma de afrontar ese acontecimiento; esas maneras.

La Ley del Cine está en el Parlamento. Yo he visto a todo el mundo y me quedan personas por ver; voy a tratar de que el consenso sea el mayor posible, pero está en sus manos, por así decirlo. Nosotros vamos a ayudar, trataremos de que sea una gran ley y de que haya muchas mejoras que nos favorezcan a todos. Son muchas personas diferentes, muchos estratos distintos y hay que hacerlos convivir a todos. Es normal que cada uno exija lo que cree fundamental y necesario. Por tanto, estamos en ese espíritu de diálogo y consenso, y yo lo he aplicado nada más llegar al ministerio. El teatro y la música. La ley del teatro. Lo veremos, déme un poco de tiempo, porque ya hemos estado hablando de eso. Quizá haya que hacer una ley de las artes escénicas, no sé si solo del teatro; probablemente tengamos que ir un poco más allá, pero déme tiempo a preguntarlo, a que lo hablemos, a que nos veamos, porque esto no se improvisa y además a mí no me gusta la improvisación. La Ley del Libro, como todas las leyes, creo que se irá mejorando, se irá rehaciendo. Ayer estuve con el gremio de editores, he estado con muchas de las entidades de gestión, y la visión que tengo hoy es que están bastante satisfechos; nunca nadie va a estar satisfecho del todo porque eso es imposible, pero sí están bastante satisfechos. Creo que lo vamos a mejorar más. En cuanto a la televisión y la cultura, voy a hacer todo lo posible por que su presencia se incremente. Lo saben ustedes perfectamente y excuso decirlo.

La cultura en el exterior. Usted sabe lo que yo opino desde siempre, y en ese sentido voy a trabajar, pero le tengo que decir —con todos los respetos y con todo el afecto— que anteriormente, en otras etapas, tampoco nos ayudaron mucho. Pero yo no voy a entrar en eso. La cultura en el exterior creo que debe ser coordinada y ordenada, pero también creo que todas las actuaciones que este Gobierno ha tenido en materia de cultura en el exterior han sido muy buenas o extraordinariamente buenas, y en el caso del Instituto Cervantes —no porque yo lo haya dirigido, ya que siempre he dicho que ha sido

una labor mía, de los anteriores directores y de todas las etapas— ha sido magnífica.

El canon digital lleva tiempo, pero, como les decía, está ahí, tenemos el proyecto. Hemos tenido montones de reuniones con representantes del Ministerio de Industria, que han entendido lo que nosotros les queríamos decir, y además con todas las entidades de gestión. También aquí hay muchas partes y tenemos que escuchar a todas. En esto también vamos a avanzar rápidamente.

No es que tuviera una reunión con el conseller de Cultura, que es un viejo conocido, porque además somos del mismo mundo del periodismo y de la enseñanza, es que él estuvo en la reunión de consejeros, a diferencia de la consejera de Cultura de la Xunta de Galicia, persona a la que quiero, admiro y con la que tengo una relación extraordinaria, pero que ese día no compareció; estuvo representada por el viceconsejero. Estuve hablando y comentando cosas con el conseller y quedamos, bien en Madrid o bien en Barcelona, para hablar de este y otros temas, así como también con la consejera de Cultura de Galicia, en el sentido de que en esa reunión se acordó que la siguiente se llevara a cabo en Galicia, concretamente en Santiago, por lo que será ella quien la tenga que organizar. La voy a ver dentro de muy poco, porque he estado hablando siempre con ella. De hecho, una de las primeras llamadas que recibí cuando fui nombrado ministro fue la de ella, lo que le agradecí mucho; le tengo un gran afecto y simpatía y cuenta con mi absoluta colaboración. Volveré pronto a Galicia, entre otras cosas, porque tenemos que inaugurar la Biblioteca de Santiago, una biblioteca maravillosa, y en ese momento —quizás antes si voy antes— nos veremos.

Señor Tardà, el tema de Salamanca creo que es como ya les he dicho. Respecto al País Vasco y al tema de los documentos, diré que el Congreso de los Diputados aprobó el 18 de mayo de 2004 una proposición no de ley por la que se instaba al Gobierno a iniciar un proceso de diálogo con el Gobierno de la Generalitat de Cataluña a efectos de la restitución de documentos. El 2 de julio de 2004, en respuesta a una pregunta oral, el presidente del Gobierno manifestaba que el Gobierno se comprometía a hacer efectivo el acuerdo que se alcanzase, añadiendo: y ello es válido, obviamente, para las aspiraciones de las instituciones vascas. A partir de lo anterior se aprobó la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de manera que en lo que se refiere al País Vasco no está prevista la devolución de documentos de sus instituciones, ya que el mandato legal establece que, salvo Cataluña, en el resto de las comunidades autónomas debe ajustarse a un procedimiento que está por fijar y que en todo caso solo afecta a personas privadas, físicas y jurídicas.

Respecto a las bibliotecas, en cada lugar por donde he viajado este verano en visita oficial y no había bibliotecas públicas o archivos es lo primero que me pedían. Cuando llegué a Vigo fue lo primero que me pidieron. No hay ningún problema en que en cada sitio se discuta el tipo de gestión una vez que se haga la biblioteca y el archivo y que de esta manera se continúe colaborando

con las comunidades autónomas con respecto al bien final, que es que todas las ciudades tengan su archivo y su biblioteca. Que sea hecho por el Estado y luego transferido y gestionado por la comunidad autónoma no es ningún problema; no hay problema en sentarse, en reunirse y en hablarlo y discutirlo; no hay ningún problema en absoluto. Ahora bien, lo que sí le digo es que la petición de construcción de bibliotecas y archivos es muy grande y parte de las ciudades y de las comunidades autónomas. Por tanto, nosotros como Estado y como Gobierno vamos a seguir tratando de responder, en la medida de nuestras posibilidades, a esas demandas. El resto, como todo, será cuestión de diálogo y de consenso entre las partes.

En cuanto a la presencia de los consejeros de las comunidades en las delegaciones cuando vamos a Bruselas, en otoño de 2004 se llegó a un acuerdo por el que siempre habría una de esas comunidades autónomas y un consejero o consejera de las mismas que asistiría con el ministro, con el director general o con la comitiva del ministerio. Hasta ahora han ido Andalucía, Cataluña, Madrid, Valencia y Galicia, que fue la última, y está previsto que al Consejo de Ministros de este otoño de 2007 vaya Castilla y León. Por tanto, esa presencia ya existe, ha funcionado y creo que hay bastante satisfacción en todas las partes. He hablado con la consejera vasca, con la que desde hace tiempo he tenido mucha relación sobre esa extensión de la enseñanza de las lenguas cooficiales de España por todo el mundo a través del Instituto Cervantes. Por tanto, tampoco yo soy nuevo en el mundo autonómico plurilingüístico español. No duden de que en el ministerio va a haber esa presencia y va a haber también esas ayudas renovadas, y así lo hice ver cuando en mi primer viaje a Galicia —dado que es mi tierra— visité el Consello da Cultura Galega o la Real Academia Gallega, y ratifiqué delante del presidente Touriño —y la consellera de Cultura lo sabe perfectamente— que va a haber esa presencia, esa colaboración y esa ayuda, entre otras cosas porque yo, aunque sea un gallego a la española —de lo cual también me honro—, he escrito varios libros en gallego y he escrito y publicado libros sobre muchos de esos autores que de los que usted ha hablado, incluso de niño he tenido la suerte de conocer a alguno de ellos, como es el caso de Lugrís. Por tanto, sé perfectamente —y muchos de ustedes también— que eso ya lo he demostrado y no es que tenga que volver a demostrarlo sino que simplemente voy a hacer lo que ya he hecho en la medida de mis posibilidades, en la medida de mis competencias y en la medida de los acuerdos que establezcamos entre el ministerio y cada una de las comunidades autónomas. La digitalización es algo fundamental, como todos los sistemas informáticos.

Yo no sé si he dicho demasiadas cosas. Prefiero haber dicho demasiadas cosas que no haber dicho nada. Desde luego, las cosas que he dicho, si tengo tiempo, las voy a hacer con el mismo ánimo que ya ven ustedes que tengo, ni lo duden. El Centro de las Artes Visuales

se va a hacer sin lugar a dudas. Estoy aquí porque un gran presidente de un Gobierno de España, socialista como yo, me ha nombrado, y en el tiempo que él me deje estar, por los motivos que tenga a bien hacerlo, repito que lo vamos a hacer, y además en tiempo breve, porque siempre me ha gustado inaugurar yo las cosas y que se sepa que las he hecho yo, aunque evidentemente las ha hecho un Gobierno socialista al cual pertenezco y tengo el orgullo de ser uno de sus miembros. Pero me gusta hacerlo a mí y por tanto lo vamos a hacer, como hemos inaugurado nada menos que veintitantos centros Cervantes en todo el mundo, desde Pekín hasta Belgrado o Sofía, y eso era tan complicado como hacer muchas de las cosas que he dicho hoy aquí, y a lo mejor si lo piensan incluso fue un poco más complicado en algunos casos. Por tanto, podré haber dicho muchas cosas pero las que he dicho las vamos a cumplir; eso ni lo duden.

No habló usted de la creatividad. Cuando me hablaba de cultura se olvidó de los creadores. **(La señora García Suárez: ¡No!)** Sí, repase el texto de la transcripción. Se olvidó del elemento fundamental, los creadores. Sin los creadores no somos nada, no existiríamos, y por eso este ministro y este ministerio no solo va a seguir contando con ellos sino que son fundamentales en esta manera de entender la cultura.

El coste de la insularidad lo tendremos en cuenta. No lo dude. Siendo director del Instituto Cervantes he visitado —y la consejera de Cultura se lo puede ratificar— al menos tres o cuatro veces Canarias, y hemos hecho bastantes actuaciones con Canarias a lo largo del mundo como exposiciones en París y en otros lugares. Del uno por ciento cultural siempre se ha informado puntualmente en la Conferencia Sectorial y en el Consejo de Patrimonio y se ha creado una comisión en que el Ministerio de Cultura participa con los ministerios de mayor inversión, que son Fomento, Medio Ambiente y Vivienda, y los criterios de priorización de actuación de ese uno por ciento cultural están establecidos de forma objetiva en una orden del Ministerio de Cultura de febrero de 2005 que ustedes conocen mejor que yo y que está publicada en el Boletín Oficial del Estado. Para que se queden tranquilos yo me voy a preocupar de esto, no lo duden, me voy a preocupar de esto. He tenido apenas cuatro días para poder estudiarme la lección y esta es una lección de oposición alta y grande que tiene sus tiempos, pero yo lo voy a hacer, no se preocupen. Además, voy a hablar con la vicepresidenta sobre lo que usted dice de revisarlo. Cuenten con ello.

Quiero dar las gracias a Antón Louro por sus palabras y por entender tan bien lo que yo he querido hacer. Si me lo permiten, como gallego le comentaré al representante del Bloque Nacionalista Galego, a quien he conocido anteriormente y sabe de mi galleguismo a la española, que cuenta con mi apoyo. No voy a dejar de utilizar mis dos lenguas y alguna más que mejor o peor también puedo manejar. El bilingüismo es una de las grandes

riquezas de este país; lo he dicho y no lo voy a volver a repetir porque es una hora avanzada. No dude que tengo en cuenta la pinacoteca. Miraré lo de los archivos. Déme tiempo, no mucho, hoy mismo nada más salir de aquí, para ver cuál es la situación y si están digitalizados. Estará usted de acuerdo conmigo en que mejor que mejor si cualquier elemento de este país puede ser declarado patrimonio de la humanidad, pero sepa que hay un monumento a cuyos pies he nacido, que tiene más de dos mil años de historia y que es el único faro que existe desde la antigüedad, la Torre de Hércules, pero soy ministro de todos los españoles y apoyaré todos los monumentos de España, ni lo dude. Respecto a lo del Castillo de Monterrey sabe que le haré partícipe yo mismo. Y estaremos en todos los centenarios que vayan surgiendo.

No quiero demorarme más. Por mí podría estar aquí infinitamente. Les vuelvo a ratificar que este Gobierno, al que represento aquí y ahora, va a cumplir como siempre ha cumplido, y lo va a hacer de la manera que he dicho y lo van a comprobar ustedes bastante o relativamente pronto.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, supongo que querrán un turno de réplica. **(Asentimiento.)**

No sé si han mirado el reloj, pero les recuerdo que son las tres menos cuarto, que tenemos una votación nominal para hacer dos elecciones a la Mesa y que, si fuera posible, sería una cosa buena que comiéramos. Por tanto, les rogaría brevedad y creo que es prudente —teniendo en cuenta que todos y cada uno de ustedes han sobrepasado el tiempo establecido, prácticamente lo han duplicado, y no se les ha llamado al orden— que dejemos un tiempo para cuestiones puntuales de tres minutos por grupo parlamentario, si les parece; luego, terminaría el señor ministro y a continuación haríamos la votación.

Turnos de réplica. Les ruego brevedad, tres minutos. Señora Rodríguez-Salmones, tiene usted la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Desde luego, lleva usted muy poco tiempo. Sepa que nosotros le presionamos pero también entendemos que no es que tenga usted más tiempo del previsto para realizar determinadas materias, sí para tomar pie. Por tanto, muchas cuestiones que hemos planteado aquí las volveremos a plantear cuando usted tome pie de verdad y seguro que necesita más tiempo para ello.

Me ha hecho un reproche que creo que no es justo y que no viene a cuento. Le he dicho que ha hecho usted una purga, una autoenmienda a la totalidad dentro de cada sección. Dice usted que nada comparado con lo de ustedes. Estuvimos en el Círculo de Bellas Artes, colaboramos maravillosamente con usted, nunca se pudo sentir perseguido ni purgado por un Gobierno, luego vamos a dejarlo en que cada uno hace lo que cree que es necesario.

Me alarma siempre cuando se habla de los creadores, y se lo decía a la ministra. Es como si cuando intentas ir a las cuestiones concretas la ministra de Sanidad nos dijera que le preocupa la salud. Claro que le preocupa la salud, pero yo estoy hablando ahora de la vacuna del papiloma de útero. Entonces, los creadores sí, pero vamos a hablar del Reina Sofía; los creadores sí, pero vamos a hablar de la música. Mi perplejidad por lo que se dice en la Ley del Cine. Es muy amable que se nos diga que queda a la espera de nuestras sugerencias, sí, y nosotros de las suyas, que no nos ha hecho ninguna. El Gobierno es el Gobierno, el grupo mayoritario es el grupo mayoritario, yo le haré todas las sugerencias, pero nos vamos de aquí y empezamos el martes sin tener una sugerencia suya.

Igual que perplejidad en esta materia tengo una cierta esperanza en lo de la piratería. Llevamos esperando catorce meses en un caso y ocho en otro, pues bienvenido lo que usted nos ha dicho. Igualmente tengo esperanza en el plan subacuático. Me parece que ha sido una tragedia lo del *Odyssey*, una responsabilidad terrible por parte del Gobierno, pero bienvenido lo que la ministra anterior había rechazado. Me parece muy pobre —y le quiero dar todo el margen de confianza— lo que usted nos ha dicho de la presencia exterior: certámenes, concursos y miles de cuestiones que yo llamo de promoción. A lo mejor se hizo muy mal todo, pero sí esperamos algo más de usted y del Gobierno en su conjunto. Tenemos verdadera preocupación por Altamira, sí. Creo que incluso no deberíamos visitar la cueva verdadera —si nadie la puede visitar que tampoco lo haga nuestra Comisión— pero que se emita un informe de lo que está sucediendo. Agradezco en nombre del señor Botín que usted le llame presidente Botín todo el tiempo porque supongo que se sentirá muy satisfecho de recibir tal tratamiento.

Siento indignación por lo que usted ha manifestado de la señora Regás. Pero, ojo, quiero decirle, señora García, que tengo el mayor respeto hacia la señora Regás, no le quiero faltar al respeto en ningún caso, solo hablo de su gestión. Si lo que ha sucedido es así, ¿cómo es posible que haya estado apoyada tres años actuando siempre en los términos que usted nos ha expresado? La responsabilidad del Gobierno y, repito, del patronato, es grande.

Sentimos susto por lo que nos ha anunciado del Plan de modernización de infraestructuras de instituciones culturales. ¿Por qué no nos anuncia simplemente dos estatutos jurídicos serios y bien planteados para el Reina Sofía y para la Biblioteca Nacional?, ¿Por qué no empezamos por los cimientos? ¿Qué es este plan de modernización? Respecto a los creadores, son la clave de todo pero, ¿qué hay detrás de esto? ¿Qué hay detrás de la expresión entrecomillada, el mundo de la cultura postulará? ¿Qué es esto de postulará? Lo he comentado con algún compañero mío. Susto también en nombre del futuro del Reina Sofía y del futuro de la Biblioteca Nacional.

Dejo la palabra a mis compañeros en materia del Archivo de Salamanca. Le he manifestado ya nuestra tristeza. No me parece bien usar cuestiones autorreferenciales, porque si usted no tuviera los papeles de su familia tendría que actuar exactamente igual, y es una cosa que más bien creo que no debemos hacer, hablemos de lo que hablemos. Me parece que está usted pintando un panorama sin fechas y con injusticias. Había que ver la cara del señor Esteban cuando le decía usted que no hay nada previsto en materia del País Vasco. Quedo atónita, pero una ley incoherente trae un desarrollo incoherente y es mejor que las leyes se hagan bien. Vuelvo a decirle que podemos colaborar en las cuestiones más importantes. Mantengo nuestro ofrecimiento, le hemos agradecido el suyo y, desde luego, tiene usted el tiempo que requiera, dentro de los tres meses que le han dado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Vilajoana, por favor, brevedad.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Seré breve, señora presidenta, aunque seguro que yo no he doblado el tiempo.

Señor ministro, la responsable de prensa del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que tiene una gran eficacia, como siempre, me ha entregado hace unos minutos un resultado de lo que está ocurriendo en Cataluña. El consejero de Cultura ha hecho una rueda de prensa confirmando la amistad con usted. Dice exactamente: El conseller de Cultura a medios de comunicación de la Generalitat de Catalunya, don Manuel Tresserras, asegura hoy que le consta que el nuevo ministro de Cultura, César Antonio Molina, tiene la voluntad de cumplir escrupulosamente la ley. ¡Bienvenido! Dice que usted cumplirá la ley, lo que nos parece magnífico. Dice —y lo digo porque usted tenía dudas y el consejero lo tiene clarísimo— que el ministro de Cultura viajará a Barcelona —será usted muy bienvenido, estará muy bien y seguro que le tratarán muy bien— a principios de septiembre para hablar sobre ello. Buenas cosas. Usted no ha dado fechas, él tampoco, pero dice lo siguiente. El conseller declaró, tras una rueda de prensa, que ahora lo que hace falta es fijar un calendario. Estamos de acuerdo con el conseller, señor ministro, falta fijar un calendario y nos gustaría que lo fijara para la devolución de los papeles que todavía deben enviarse desde el cambio de ministra de Cultura. Asimismo aseguró que quiere que la comisión empiece rápido y haga el trabajo con agilidad. Está de acuerdo con usted. Nosotros lo que pedimos es que esta agilidad también se concrete en una fecha, un día y una hora. Finalmente en este sentido Tresserras dijo que se trata de un tema urgente —estamos de acuerdo con el consejero— y recordó que deben tenerse las cautelas técnicas pero buscando la máxima rapidez y añadió que la parte catalana ya ha hecho su trabajo. Lo hemos

dicho antes, él lo confirma, vamos bien. Dicho esto, señor ministro, falta calendario.

Me gustaría que aprovechando este viaje que va a hacer en septiembre a Barcelona le hable de dos temas más. Uno es sobre la Ley del cine, que aparte del consenso hay un tema de competencias. El señor consejero le va a dar este informe —no se lo daré yo, ya se lo dará él cuando le vea— en el que le comenta que prácticamente en todos los artículos hay una invasión de competencias. Me gustaría que también le hablara —no me ha contestado y me gustaría que lo hiciera— de si va a poner más dinero para apoyar la edición de libros en lenguas cooficiales del Estado español. Hablen de todo ello, señor ministro, estoy seguro de que lo van a conseguir, estamos muy contentos de que sean amigos. Dicho esto, nosotros —el señor Tardà se lo ha dicho antes y se lo digo yo ahora— le vamos a pedir un calendario fijo y le vamos a seguir porque entendemos que, aunque usted tenga este documento, lo que comprendemos, pero no por este motivo sino porque hay mucha gente que lo tiene, hay millones de documentos que hay que devolver. Le vamos a seguir en este tema, a usted y al consejero de Cultura que, como ve, está de acuerdo con usted.

La señora **PRESIDENTA**: Mi felicitación, señor Vilajoana. Ha cumplido usted los tres minutos, los ha clavado.

Señor Tardà, tiene la palabra.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señora presidenta, también intervengo de forma telegráfica. Si no salimos de esta Comisión con fechas, y al parecer no las habrá, para nosotros la comparecencia de hoy es humo, más humo y un poquito más de humo. Lo que usted ha dicho se lo hemos oído públicamente y en *petit comité* al señor Rodríguez Zapatero, se lo hemos oído públicamente y en *petit comité* a la ministra Calvo y al gran Alfredo Pérez Rubalcaba multitud de veces. Usted se ha limitado a decir lo mismo que han ido diciendo estas y otras personas a lo largo de los últimos meses. Nosotros queremos los papeles en casa, en nuestro país, a finales de año y para eso necesitamos que se pongan a trabajar de inmediato. Es decir, que si puede convocar la Comisión dentro de una semana no espere quince días y usted debería haber venido aquí diciéndolo, porque si no —repito— humo, y ya le he dicho que nosotros en la medida de nuestras fuerzas parlamentarias no vamos a aceptar que se nos tome el pelo.

Respecto a la Ley del Cine debo decirle que hemos presentado una enmienda a la totalidad. Es un insulto a la inteligencia que ustedes no se hayan leído el Estatuto vigente, que es ley, ley orgánica española aprobada en estas Cortes. Ya tuvimos que pasar —y lo saben los compañeros socialistas— por el arduo trabajo de modificar un proyecto de ley que no tendría que haber salido como salió del ministerio, y me refiero al proyecto de Ley del Libro, para luego terminar el ciclo en el estadio

en que hubiera tenido que salir del ministerio. Ahora ustedes vuelven a presentar un proyecto de ley que no solamente vulnera sino que no tiene ningún sentido. En los artículos 110, 114 y 127, que son las grandes aportaciones de este Estatuto, que ciertamente no es nada ambicioso, ustedes entran como elefante en una cacharrería. Celebremos que el nuevo ministro provenga del mundo de la cultura. Ciertamente le debo criticar que le veo un poco esteta, con todo respeto; todo el mundo tiene derecho a ver lo que quiere ver y yo lo digo con toda sinceridad porque no tenemos por qué ser hipócritas, aunque tampoco es un defecto. No tiene ningún sentido que después de los calvarios que hemos pasado con compañeros socialistas en la Ley contra la violencia, el racismo y la xenofobia en el deporte, los trabajos que hemos tenido que hacer para poner en su sitio la Ley del Libro, cuando ya llevamos un año y pico de vigencia del Estatut, cuando tenemos además el gran compromiso de desplegarlo de forma inmediata, lealmente y por la banda alta ante el hostigamiento del Partido Popular, ¿cómo es que ustedes entran con este proyecto de ley? Hemos presentado una enmienda a la totalidad y, es más, temo este ímpetu legislativo suyo acompañado de las muchas invitaciones que nos ha hecho a lo largo de la mañana, porque es francamente para ponerse a temblar si atiendo a lo que usted no ha corregido o no ha intentado corregir en este proyecto de ley. No empezamos demasiado bien. Si usted ahora no pone fecha a la convocatoria —creo que no lo hará, usted sabrá por qué— no empezamos bien, dicho con todo el respeto y perdone porque no quería faltarle en nada.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tardà, deja usted bien claro que lo suyo es el fútbol.

Señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Solamente quiero informar a la señora presidenta y al señor ministro de que el portavoz del Grupo Vasco me ha pedido que les diga que ha tenido que marcharse porque perdía el vuelo y pide disculpas.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien. Señora García, tiene usted la palabra.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Señor ministro, intentaré ser también breve. En mi intervención, si la memoria no me falla y los apuntes tampoco, le he hecho dos preguntas específicas y una petición relacionada con los papeles de Salamanca. Le he escuchado atentamente y está bien el impulso, la fuerza y la efusividad— personalmente siempre me gusta mucho más esta actitud que no la pasividad— pero lo que importa al final no son las formas en políticas importantes, sino el fondo y las respuestas dadas. Lamentablemente, señor ministro, no me ha contestado a las dos preguntas y tampoco me quedo satisfecha con la petición concreta y específica en relación con los

papeles de Salamanca que le he realizado. En este sentido le decía que no le vamos a exigir que nos dé un día de calendario, porque estará en función de su agenda y de las diferentes agendas de los responsables que hayan de intervenir, pero sí le podemos plantear y pedir, y usted habría de estar en condiciones por todo lo explicado aquí, que se comprometa a que en el plazo de treinta días se convoque la comisión mixta. Esto es lo que desde mi grupo y personalmente le pedimos, que diga que en el plazo de un mes se compromete como responsable y como ministro a que se convoque esta comisión mixta. Me daría por satisfecha —y creo que todos los otros grupos se darían por satisfechos— porque saldríamos con una fecha concreta de reunión de la comisión mixta. Esto no lo ha dicho, pero en cualquier caso vuelvo a plantearle, porque quizá antes no me expliqué suficientemente bien, la misma petición y le solicito que pueda reconsiderarla. En cuanto a las dos preguntas, una de ellas era genérica, pero para mí es muy importante, porque esta es la esencia de la política, y es qué piensa usted que es la cultura en nuestro país, en nuestro momento histórico y en nuestra realidad social, cultural y constitucional. No me ha parecido que me la respondiera—puede que en otro momento lo haga—, y por eso tengo que decirle que no me he dado por contestada. En cuanto a la segunda pregunta que le he formulado, tampoco me ha parecido que me la contestara. Respecto a la ex directora de la Biblioteca Nacional, doña Rosa Regàs, su currículum evidentemente cuenta y además de ustedes, el Gobierno socialista, la eligieron como directora de la Biblioteca Nacional. Sus motivos tendrían, además de una valoración positiva de sus gestiones en diferentes espacios y por eso la propusieron. Ustedes la pusieron ahí y luego en cierta manera han hecho que dimita. Yo no voy a entrar en esta cuestión, pero sí quiero decir que personalmente y como grupo nosotros la tenemos una enorme consideración y estamos seguros de que en su trayectoria en estos más de tres años en la Biblioteca Nacional deben sumarse sin duda mucho más los aciertos que los errores; errores cometemos todas y todos, pero seguramente hay más aciertos que errores. Yo solo le he preguntado una cosa y es la que vuelvo a preguntarle...

La señora **PRESIDENTA**: Señora García, si ya lo ha preguntado, déjelo.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Cuando ha manifestado que su valoración es que no había hecho nada durante estos tres años, yo solamente le he preguntado si esto es cierto o no, repito, solo he hecho esta pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: En primer lugar, quiero decir, porque la audiencia tiene derecho a saberlo, que cuando antes hablé de gallegos a la española, esta no es una frase que me haya inventado yo, sino que, como usted sabe, esta es la frase con la que se referían en su ciudad natal, A Coruña, los periódicos de finales del siglo XIX a todos los gallegos que triunfaban en Madrid, y de forma especial a doña Emilia Pardo Bazán, a la que recibían con alfombras de flores. Está claro también que en aquel momento el contrapunto era Rosalía de Castro. Cada uno puede escoger el modelo cultural que le parezca más interesante, lo cual a mí no me impide reconocer que doña Emilia Pardo Bazán era una señora muy inteligente, pero Rosalía era inteligente y muchas más cosas, y desde el punto de vista de la dialéctica del país mucho más interesante. Segundo, antes no me refería a que usted se tuviese que entrevistar con la señora conselleira, sino que solamente dije que la intervención en Santiago, en relación con la Ciudad de la Cultura, sin presencia de la conselleira, unilateralmente y con propuestas estatales para una infraestructura de carácter gallego, no me pareció afortunada y creo que escoger ese es un mal camino. Tercera cuestión. Celebro que usted esté por una pinacoteca de ese calibre en la Ciudad de la Cultura, porque creo que usted puede influir en aquellos que no ven esa necesidad simplemente por una distorsión visual, porque no ven nada del país. Cuarta cuestión, los archivos digitalizados. Hay una partida. Según las respuestas del Gobierno, creo que se están llevando a cabo y sería muy importante que esto se consumase, porque Galicia necesita si no tener los originales, al menos sí tener todos esos archivos digitalizados de documentación medieval de tanta importancia.

Por último, la Torre de Hércules. Nada más lejos de mi intención que la Torre de Hércules no sea patrimonio de la humanidad. Yo lo que he dicho antes es que no es buen método decirle eso a un alcalde y después decirle a la conselleira que mande unos papeles antes del 15 de septiembre. Si el alcalde hace eso, es un impertinente, porque así no se hacen las cosas. Es la conselleira quien tiene la capacidad para hacer las propuestas. Otra cosa distinta es que el alcalde diga: señora conselleira, creo que dentro de la lista que Galicia puede presentar esta es merecedora de los mayores méritos. Usted no debe prestarse a ese tipo de jugadas localistas, porque entonces saldrá el alcalde de Ferrol diciendo que también quiere que la ciudad se declare tal cosa, los señores del patrimonio inmaterial dirán cualquier otra cosa o los de la Ribeira Sacra, que por cierto están en la lista indicativa desde el año catapún, lo mismo. Esa es una mala orientación y, en ese aspecto, es mejor sosegar los ánimos. Por último, estoy con el multilingüismo desde el punto de vista funcional, pero usted sabe como yo que, afortunada o desgraciadamente, las culturas de forma normativa y mayoritaria, cuando necesitan recurrir a la escritura o a la oralidad, emplean una lengua determinada. No conozco muchos grandes escritores que sean bilingües; los fundamentales pueden ser de países con otra lengua,

pero todos mayoritariamente son unilingües, y esta es una realidad que no podemos saltárnosla hoy por hoy en la historia de la humanidad. Es necesario tener esto en cuenta, y tanto es así que con la traducción de las obras literarias realmente leemos otra obra.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Louro.

El señor **LOURO GOYANES**: Intervengo brevemente para agradecer las palabras del ministro y sus explicaciones en relación con el proyecto y las políticas a desarrollar hasta el final de esta legislatura. Quiero valorar su disposición y su voluntad de diálogo y consenso para las tareas que en los próximos meses tenemos que desarrollar.

Permítame también que le señale algunas cuestiones a algunos de los portavoces. Hay que recordar que es este Gobierno el que elabora una ley que pretende poner las cosas en su sitio, con una voluntad política que no había existido hasta este momento, de tal manera que esa ley establece la restitución de los papeles y de los archivos de la Generalitat y, al mismo tiempo, contempla la creación del Centro de la Memoria Histórica en Salamanca, bien dotado, con más documentación, con más capacidad y con más medios. Le corresponde al Gobierno establecer los ritmos para hacer bien ese trabajo, de manera que no haya que volver a repetirlo porque no dé satisfacción a todo el mundo. Por tanto, sobra ansiedad y lo que hace falta es colaboración con el Gobierno para que esa tarea se desarrolle en los próximos meses en las mejores condiciones posibles y que, como bien decía el ministro, se haga de una vez por todas.

Por último, permítame señor Tardà que le diga que celebro profundamente el entusiasmo mostrado por usted en relación con el Estatuto de Cataluña. No ha sido siempre así, pero ahora lo celebro, porque es bueno que usted sea un entusiasta del Estatuto que ha impulsado y empujado mucho el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista. **(El señor Tardà i Coma: El referéndum se aprobó.)**

En relación con posible interacciones competenciales en la Ley del Cine, si existiesen, nosotros también estaríamos en condiciones de poner las cosas en su sitio.

La señora **PRESIDENTA**: Para finalizar tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Señorías, de nuevo les agradezco todas sus sugerencias. Yo he tomado nota y no vamos a hacer nada que no vayan a saber ustedes, así que no se preocupe porque lo sabrá antes y además trataremos de que nos ayude. Señorías, vuelvo a decirles que esta es una cuestión de Estado. Hay temas que son de Estado y sobre los que vale la pena que nos pongamos de acuerdo, siempre desde nuestras posturas, porque además creo que no sería la primera vez, sino que eso se ha repetido muchas veces.

Por tanto, no se preocupe porque no se va a hacer nada que no mejore las cosas y sin que lo sepan.

Respecto a la directora de la Biblioteca Nacional, en primer lugar quiero decirle que ella ha dimitido, fue ella la que tomó esa decisión. Repito que en esa reunión única y exclusivamente se habló del problema que teníamos encima de la mesa. ¿Usted cree que ese problema no era ya suficiente? ¿Como para hablar de otras cosas! Pues bien, yo le dije y le pedí por favor que se dedicara a ese asunto. Eso es de lo único de lo que se habló, porque con un tema de semejante calado encima de la mesa ya no se puede hablar de ninguna otra cosa. Señoría, le recuerdo que ha sido ella la que ha dimitido, por tanto se trata de una decisión propia y voluntaria.

En cuanto a Altamira, se puede visitar, y además les digo que valdría la pena hacerlo. Yo he ido de visita, he conocido a la gente que está trabajando allí y sería bueno que fuéramos un día a verlo y a escuchar de la gente que está allí qué está pasando. Se sigue avanzando, pero es una investigación complicada. Nos enfrentamos a cuestiones muchas de las cuales incluso no conocemos. Como ustedes saben, Altamira lleva varios cerrada —también el presidente de la comunidad me pidió que estudiásemos su apertura—, pero no habría problema para que la visitáramos, buscando un calendario adecuado, y reuniésemos a todas las personas implicadas en Altamira para escuchar su opinión.

Señorías, verdaderamente les doy las gracias y creo que las cosas van a ir saliendo. Les pido al menos que confíen en mi palabra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Molina.

Despedimos al señor ministro y a continuación procederemos a la votación, que, como saben, es nominal y en urna. Les recuerdo que esta Comisión está compuesta por 38 miembros, y para que hubiese quórum tendríamos que estar al menos veinte. Puesto que lo estamos, comenzaremos con la votación después de despedir al ministro. **(Pausa.)**

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA DE LA COMISIÓN.

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000023.)

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a comenzar la votación. Votamos, en primer lugar, la Vicepresidencia Primera de la Mesa. El letrado comenzará a hacer un llamamiento nominal y, en el caso de que no estén, nombrará a las personas por las que han sido sustituidas; finalmente, votará la Mesa. **(Por el señor letrado se procede al llamamiento de las señoras y señores diputados, presentes y sustituidos.)**

Efectuada la votación y verificado el escrutinio, dijo:

La señora **PRESIDENTA:** El resultado de la votación ha sido: 31 votos emitidos; 28 votos a favor de la señora Arrúe Bergareche; dos votos en blanco y un voto nulo.

Enhorabuena, señora Arrúe, ya es usted vicepresidenta de esta Comisión. (**Aplausos.**)

— **ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000023.)**

La señora **PRESIDENTA:** Votamos a continuación la Secretaría Segunda de la Mesa. Comenzamos con el

llamamiento. (**Por el señor letrado se procede al llamamiento de las señoras y señores diputados presentes y sustituidos.**)

Efectuada la votación y verificado el escrutinio, dijo:

La señora **PRESIDENTA:** El resultado de la votación son 30 votos emitidos y 30 votos a favor de doña Verónica Lope Fontagné.

Enhorabuena, señora Lope Fontagné. (**Aplausos.**)
Se levanta la sesión.

Eran las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

